

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales

Trabajo Social

TRABAJO DE GRADO

El proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos en la ciudad de Medellín

ORFA NELLY CADAVID JIMENÉZ

GUISELA ANDREA QUICENO MESA

DOCENTE:

JAIR EDUARDO RESTREPO PINEDA



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bello

2016

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos primeramente a Dios por ser nuestra fuente de sabiduría, habernos guiado a lo largo de nuestra carrera y por ser quien nos iluminó cada día para culminar esta gran etapa de nuestras vidas.

A nuestras familias por el apoyo y esfuerzo para la realización de esta monografía, por ser nuestra fuerza en los momentos difíciles que con esmero y dedicación nos ayuda a concluir este logro profesional.

A los integrantes de la comunidad LGBTI, que nos permitieron conocer y explorar sus sentimientos nos brindaron el espacio y el tiempo para la elaboración de este proyecto.

Al profesor Jair Eduardo Restrepo Pineda, por su apoyo y confianza en la ejecución de este trabajo, con su paciencia, colaboración y preparación nos permitió la culminación de este enriquecedor aprendizaje para nuestro quehacer profesional.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
TÍTULO.....	8
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	8
OBJETIVOS.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	13
ESTADO DEL ARTE	15
MARCO LEGAL	22
MARCO TEÓRICO	27
Socialización familiar	27
Familia	29
Familia Homoparental	31
Primera infancia.....	34
Orientación sexual	36
Integración Social	37
Sociedad.....	38
Funcionalidad y disfuncionalidad familiar	39

METODOLOGÍA.....	41
Tipo de estudio.....	41
Enfoque de investigación.....	42
Población y Muestra	42
Técnicas de producción de datos e instrumentos.....	43
RESULTADOS	49
Caracterización sociodemográfica de las familias homoparentales estudiadas.....	49
Estructura de las familias homoparentales	49
El proceso de socialización en las familias homoparentales	54
Funcionalidad de las familias homoparentales	59
Dinámicas familiares homoparentales	60
CONCLUSIONES.....	64
BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS	75

RESUMEN

Los aportes y las limitaciones del proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos, parte de las experiencias de los padres y madres homosexuales en el proceso del desarrollo social infantil. En esta investigación participaron cuatro familias homoparentales con sus hijas e hijos entre los seis y los ocho años de edad, donde se empleó una metodología cualitativa, apoyada en entrevistas estructuradas, y otras técnicas que aportaron a la construcción del análisis. Los resultados más importantes indican que para que los niños logren integrarse de forma plena en la sociedad, los padres y madres homoparentales deben interiorizarles a sus hijas e hijos las herramientas necesarias para la socialización. Este trabajo concluye con nuevas preguntas de investigación, dando a conocer la necesidad por seguir avanzando en el estudio de las familias homoparentales desde el trabajo social.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad identificar los aportes y limitaciones del proceso de socialización en las familias homoparentales y las dinámicas de integración social de sus hijos, para reflexionar sobre las posturas que se han identificado en las nuevas tipologías de familia y hacer una apuesta a través de esta investigación que promuevan el respeto y la inclusión para los miembros de la comunidad LGTBI y de sus familias. Este estudio busca incidir en la ciudadanía para que se vinculen al reconocimiento y respeto de las familias homoparentales, desde la concepción y evolución de las familias en el ámbito social, político, jurídico, económico y sexual.

Por su parte, los miembros de la comunidad LGBTI residentes en la ciudad de Medellín también han sido permeados por las ideas de otros movimientos sociales que han generado su participación en la formulación de políticas públicas enfocadas en el reconocimiento de sus derechos, en la lucha contra las vulneraciones que se han presentado hacia los miembros de esta comunidad y de sus familias. Este proceso da inicio en la marcha acontecida durante el 2005 que se instauró para repudiar todo tipo de violencia.

En su contexto la ciudad de Medellín es un sector interesante para el desarrollo de este trabajo de investigación ya que es escenario donde confluyen diversas manifestaciones sociales, políticas y culturales, así como una serie de inconvenientes como la violencia desde diferentes manifestaciones incluido el conflicto armado donde los integrantes de estos grupos han:

Generado acciones públicas en las que ridiculizaban y sometían a la burla pública a los hombres homosexuales, con el propósito de degradar su dignidad y convertir su identidad sexual y sus opciones de vida en motivo de sorna y vergüenza pública. (Grupo de memoria histórica,2013p.322).

Originando problemas para las personas LGBTI y sus familias, que han determinado que esta comunidad permanezca en el anonimato y no se hayan visibilizado. Esta postura también fue ratificada en el informe Basta Ya con su apreciación “lo cual ratifica la invisibilidad señalada por Colombia Diversa” (Grupo de memoria histórica, 2013,p.322), y por lo tanto la ciudadanía no los reconoce como sujetos de derecho.

Palabras claves

Socialización, familia, evolución, diversidad, integración social, sociedad

TÍTULO

El proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos en la ciudad de Medellín

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los aportes y las limitaciones del proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos en la ciudad de Medellín?

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar los aportes y las limitaciones del proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos

Objetivos específicos

Identificar el proceso de socialización que se desarrolla en las familias homoparentales en la ciudad de Medellín.

Explorar la socialización familiar como ente mediador en la estabilidad social de las hijas y los hijos de las familias homoparentales.

Identificar las herramientas sociales que les brindan a sus hijos las familias homoparentales para acceder a la integración en la sociedad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace varios años la población LGBTI se ha dado a la tarea de buscar el reconocimiento y la reivindicación de sus derechos, de los cuales no se logra su pleno ejercicio, entre otras razones por la apatía, la falta de compromiso y la tergiversación de la información que se da a través de diversos medios, esta información no se encuentra basada en posturas científicas sino en prejuicios e imaginarios sociales. Todo esto ha conllevado a que se omita el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia que reconoce la igualdad de todos los ciudadanos sin distinción de ninguna índole.

Las familias homoparentales avanzan en conjunto con la sociedad hacia la erradicación de la discriminación, la estigmatización, la falta de libertad, así como en la búsqueda de la equidad social y de justicia. Pero ante todo están en la búsqueda del reconocimiento social para que no se sigan presentando casos de violencia, estigma y exclusión a las que han sido sometidos debido a sus orientaciones sexuales e identidades de género.

Este grupo poblacional está representado por personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, entre ellas están las lesbianas, los gay, los bisexuales y los intersexuales, los cuales se agrupan en la sigla LGTBI, sin embargo existen otras orientaciones sexuales e identidades de género que no se incluyen en esta, como el caso de los queer, los pansexuales, los asexuales, entre otras. Esta comunidad se ha movilizado y organizado socialmente en búsqueda de la garantía de sus derechos, ya que consideran que la Constitución al ser el ente garante para la defensa de la libertad y la igualdad debe ser el primero en reconocerlos como grupo social.

Dentro de las reivindicaciones y las exigencias de los derechos de la comunidad LGBTI se encuentra la de formar una familia, sin importar que sus parejas sean del mismo sexo, además de lograr la adopción conjunta amparada bajo el derecho de las niñas y los niños a ser protegidos dentro de un núcleo familiar. Por tanto, dicho derecho debe tener en cuenta las diversas formas de acceder a la paternidad y maternidad existentes que dan lugar a las nuevas tipologías de familia, entre ellas las familias homoparentales. Sin embargo, el proceso de reconocer estos nuevos modelos familiares ha llevado a colocar en controversia a toda la sociedad, en debates basados en prejuicios y creencias y no en hechos científicos. Es así como la Corte Constitucional y la Iglesia Católica se han enfrentado en este tema, ya que cada una presenta su punto de vista y se permiten el pensamiento diverso según sus doctrinas.

La importancia del compartir dentro de un núcleo familiar está determinada por la forma como se adoptan la postura paternal para las y los niños, ya que estos son personas indefensas que necesitan de la figura de una familia responsable, cálida y que le pueda brindar la garantía de sus derechos, además de una estabilidad psicosocial.

La conformación de la familia y a través de esta el acceso a la paternidad y la maternidad por parte de las parejas del mismo sexo se puede dar de diferentes formas, entre ellas los hijos biológicos que son concebidos por una de las personas pertenecientes al núcleo familiar. De esta forma se adquiere la responsabilidad como padres o madres de un hijo biológico, la cual se centra en el cuidado desde el momento que se fecunda hasta el transcurrir de su vida. Por otra parte, también se puede acceder a la paternidad y maternidad a través de los hijos adoptivos, siendo estos los que han nacido de relaciones heterosexuales de las cuales los padres o madres biológicos no se han hecho cargo por diferentes

circunstancias y se ha dado la posibilidad de buscar otro núcleo familiar para que estos niños sean educados.

Los hijos que se encuentran en situación de acogida están en un espacio transitorio que se les brinda a los niños que presentan alguna dificultad dentro de su primer núcleo familiar, un hogar seguro y estable por algún periodo de tiempo con una familia que los acoge y que estén en capacidad de procurarles estabilidad y garantía de sus derechos mientras se restituyen definitivamente a un núcleo familiar. Algunas familias homoparentales crían hijos de familiares cercanos de manera temporal o definitiva, así:

Existe también otra figura legal alternativa a la adopción, que aunque no reconoce en principio la filiación legalmente, sí permite que cualquier persona, independiente de su orientación sexual, pueda acceder a relaciones de parentalidad. Se trata de la acogida, y permite que, ya sea por un tiempo limitado o, si la familia del/a niña lo permite, permanentemente, se genere un vínculo de parentalidad (Pichardo, 2009 citado en Martínez-Conde, 2012, p. 35).

Otra forma de acceso a la parentalidad de las personas homosexuales son las terapias de reproducción asistida, las cuales hacen referencia a la inseminación artificial que se realiza a uno de los miembros de la pareja ya sea por su deseo de tener un hijo sola o porque su pareja presenta alguna dificultad de fertilidad que no permite que pueda embarazarse, haciendo uso de este mecanismo para obtener la consolidación de un núcleo familiar con hijos.

Como rasgo común de estas familias sin importar la forma de acceso a la maternidad o la paternidad, se encuentra que en estas se mantienen los vínculos de afecto,

solidaridad y cuidado entre los padres y los hijos que le confieren la identidad de familia. Siendo necesario profundizar en su estudio para el entendimiento del contexto de las familias homoparentales y la elaboración de planteamientos de argumentación para debatir sobre este tema, donde se debe incorporar necesariamente la socialización como ente mediador y facilitador del proceso de integración de las hijas y los hijos de estas familias en la sociedad.

Entendiendo el proceso de socialización como el medio por el cual los niños adquieren conductas, creencias, normas morales y motivos que son el objeto del aprecio de su familia y de los grupos culturales a los que pertenece. Siendo los padres los agentes principales y más influyentes, aun cuando no sean los únicos dentro del proceso de socialización, sobre todo durante los primeros años de su vida, porque mantienen interacciones más frecuentes e intensas con el niño que cualquier otra persona. Resulta interesante indagar si el proceso de socialización que se lleva a cabo en las familias homoparentales cumple con dicha función, ya que sobre estas familias se tejen una serie de prejuicios negativos y estereotipos sociales que han generado:

La preocupación por el hecho de que, al tratarse de familias relativamente excepcionales en nuestra sociedad, pueden ser objeto de aislamiento y rechazo social, lo que podría afectar como hemos visto a niños y niñas. También hay quien plantea que el mundo social de gay y lesbianas es muy cerrado y homogéneo internamente, lo que podría empobrecer y limitar el ámbito de relaciones de los niños y niñas que crecen en ellas (González y Sánchez, 2003 p.210).

La investigación apunta entonces a responder a este tipo de dudas y establecer cuáles son los aportes y las limitaciones del proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos.

JUSTIFICACIÓN

Para las niñas y los niños la primera infancia es un ciclo importante, donde adquieren habilidades emocionales, motrices y neurológicas que les permiten un desarrollo primordial, este ciclo evoluciona con la ayuda y la estabilidad de un núcleo familiar con capacidad de responder a las necesidades que los mismos necesiten.

Estamos en tiempos modernos y con más posibilidades de brindar bienestar a las familias que en décadas pasadas, donde existe una diversidad de familias que se han originado gracias a diferentes formas de acceso a la maternidad y la paternidad para estas nuevas generaciones, donde la socialización debe convertirse en la herramienta necesaria e indispensable para la formación de las niñas y los niños, para que estos aprendan sin problemas ni dificultades, muchas veces no se trata de esfuerzo, ni capacidades, hay situaciones más de fondo que no permite un buen desarrollo del menor dentro del entorno social en el que se encuentre.

Algunos factores como la apatía, los prejuicios de muchas personas, así como el estigma, la marginación y la falta de oportunidades laborales, entre otras, de las cuales han sido víctimas las personas de la comunidad LGBTI pueden incidir en los aportes y las limitaciones de las familias homoparentales en el proceso de socialización. Por tanto, se considera pertinente iniciar esta investigación con el fin de identificar cómo influyen estos

factores y otros en el proceso de socialización en las familias homoparentales y las repercusiones que tienen estos en las dinámicas de integración social de sus hijos.

La existencia de nuevas tipologías de familia han obligado a la sociedad y estrictamente a las disciplinas sociales a plantearse nuevas formas de trabajo, a buscar otros planteamientos y a formar profesionales que estén en capacidad de dar respuesta o atender a las necesidades sociales, psicológicas y económicas que estas demanden ante la sociedad. De esta manera, se integran las redes de apoyo que constituyen un “factor de protección” (González y Sánchez, 2003, p.4) para la atención a este grupo poblacional, siendo la familia la primera red de integración y ayuda para contribuir al mejoramiento y calidad de vida de estas personas. También se considera red de apoyo a las familias que se encuentran con las mismas características, dentro de las cuales se establecen lazos de confianza y ayuda mutua que logran solventar las dificultades que sus hijas e hijos puedan presentar dentro del ambiente escolar u otros espacios. Algunas investigaciones han evidenciado que estas familias no viven en aislamiento, sino que permanecen unidas con asiduidad generando un entorno social cálido y óptimo para la convivencia, “Levy (1979) considera que los grupos de apoyo hacen emerger una cultura alternativa al hacer que los miembros desarrollen nuevas definiciones de sus identidades personales y normas en que buscar su autoestima” (p.240).

Para esta investigación las fuentes utilizadas y consultadas tienen gran amplitud en las bases de datos en las cuales se encontraron artículos e información categorizada en revistas indexadas, las fuentes primarias como libros en contexto sobre el tema de la homoparentalidad aún son pocos y escasos, esto hace un llamado a los investigadores para que se vinculen al tema, especialmente desde el trabajo social.

ESTADO DEL ARTE

La visibilización de familias homoparentales en los últimos años se ha dado con mucha más frecuencia y ha tenido un mayor papel en la reivindicación de sus derechos frente a la sociedad; lo que ha generado que varios países hayan contemplado el reconocimiento de los derechos de las personas de la comunidad LGTBI. Es por esto que se han venido generando diversas posiciones e investigaciones sobre este tema, las primeras de ellas datan de la década de los 70, así "hace escasamente diez años (Patterson, 1992) que ve la luz la primera gran revisión acerca de estos temas en una revista de Psicología Evolutiva de ámbito internacional y de gran impacto"(González, Sánchez, 2003 p. 209).

Dentro de los primeros estudios longitudinales que se han efectuado, destacan el de:

Susan Golombok y su equipo de la Universidad de la Ciudad de Londres (Golombok, Spencer y Rutter, 1983; Golombok y Tasker, 1996; Tasker y Golombok, 1997). La primera toma de datos se realizó cuando las niñas y los niños tenían 9 años de media, mientras la segunda fue 15 años más tarde, cuando ya eran jóvenes adultos con una edad media de 24 años (González *et al.*, 2002 p. 523).

El artículo de González *et al.*, (2002), pone de manifiesto además que:

Aunque la mayor parte de los estudios se han efectuado con muestras relativamente pequeñas (entre 15 y 40 familias), dadas las dificultades para contactar con estas familias, en los últimos años, algunos equipos de investigación han conseguido realizar estudios con muestras de mayor amplitud. Así, si bien el primer estudio realizado por Charlotte Patterson y su equipo consiguió reunir a 37 familias de madres lesbianas con hijos o hijas de uniones heterosexuales anteriores, un estudio

posterior de este mismo equipo ya incluía 55 familias de madres lesbianas que habían concebido sus hijos o hijas por técnicas de reproducción asistida (Chan, Raboy y Patterson, 1998).

Siguiendo este mismo artículo se expresa que en el Reino Unido se publicó un estudio de familias homoparentales que:

Estudiaba una muestra de 101 padres gay que se encontraban en distintas situaciones familiares: conviviendo con sus hijos en pareja o solos, sin convivir con ellos, pero con contacto frecuente, etc (Barret y Tasker, 2001). En el mismo año, vio la luz un estudio que involucraba a 256 familias procedentes de 35 estados distintos de los Estados Unidos de América, que contestaron por correo a varios cuestionarios y escalas que se les enviaron (Johnson y O'Connor, 2001) (González, *et al.*, 2002 p. 523).

Estas investigaciones ponen de manifiesto dos cuestiones, la primera la dificultad para contactar este tipo de familias y en segundo lugar el tiempo que se debe disponer para realizar investigaciones de este tipo, ya que la identificación y vinculación de las familias al proceso investigativo no resulta fácil. Ambos factores fueron tenidos en cuenta a la hora de definir la metodología, los alcances y el desarrollo de la presente investigación.

Más recientemente se inicia la investigación en el tema de familias homoparentales en países como España, los cuales son más cercanos a la realidad sociocultural de América Latina y el Caribe, entre ellas una publicada por la Revista Cubana de Psicología (2003) en su artículo titulado “Desempeño de la función educativa de los padres y transmisión de modelos de crianza de sus familias de origen” donde Giselle Pacheco Rial hace un análisis de la forma de educación de los padres hacia sus hijos el cual denota el papel formador de padres y lo define como falta de preparación para esta función,

donde los mismos aluden a la secuencia formadora que estos obtuvieron. Para Gutiérrez y Abolafio (2004) quienes exponen en su artículo “Adopción y parejas de hecho”; donde analizan la situación actual de una comunidad española en cuanto a la adopción por parte de las parejas de hecho en especial por parejas homosexuales y cómo las dificultades para la adopción por parte de estas puede vulnerar los intereses de los menores.

Por su parte, González (2005) en su artículo “Homosexualidad y adopción: entre la ciencia y el perjuicio”, hace un análisis sobre el seguimiento que se realizó a las familias homoparentales observando el comportamiento de las niñas, niños y jóvenes que pertenecen a estas familias, donde se evidencia cómo los hijos toman el control y buscan soluciones en caso de que perciban dificultades, teniendo en cuenta la ayuda de profesionales expertos en dichos problemas.

La investigación realizada por Briggs (2006) en “Adopción transnacional: robo de criaturas, familias homoparentales y neoliberalismo”, habla del avance científico que significó que la Asociación de Psicólogos Americanos haya eliminado la homosexualidad de la lista de perturbaciones mentales, el cual ha sido uno más de los grandes avances que se ha establecido para el reconocimiento de los derechos a las familias homoparentales y a las personas diversas por orientación sexual e identidad de género en el mundo.

Para Ocón (2006) en su artículo titulado “Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional”, realiza un balance de cómo los cambios sociales que han ocurrido durante los últimos años han influido en la construcción de nuevos modelos de familia. Autores como Ceballos (2009) en su estudio exploratorio “La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente”; tipifica que las parejas homosexuales educan a sus hijas e hijos en el entorno familiar y escolar

sobre la diversidad familiar, afectiva y social. Tomasini (2010) por su parte, en su artículo “Un viejo pensador para resignificar una categoría psicosocial: George Mead y la socialización”, trasporta al reconocimiento y ejemplo del seguimiento que hacen los niños y las niñas de las actuaciones o modelos referentes que se han establecido dentro de la sociedad.

Por su lado, Poveda, Jociles y Rivas (2011) publican el documento titulado “Monoparentalidad por elección: procesos de socialización de los hijos/as en un modelo familiar no convencional”; estudio realizado en Madrid, Cataluña y Valencia, comunidades autónomas españolas sobre el concepto y la percepción que manejan los “hijos de las familias monoparentales, sus experiencias familiares, así como la observación de diferentes espacios virtuales, formativos y asociativos en los que estas familias participan”. Este artículo profundiza en la existencia de tabús sociales sobre el tema de la homoparentalidad y aún más cuando hay niñas y niños de por medio. Ceballos (2012), en su estudio “Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas”, concluye que las familias homoparentales enfrentan los mismos retos de las familias heterosexuales porque el objetivo de ambas es brindarles una óptima educación a sus hijas e hijos; aunque con medidas protectoras para contrarrestar posibles efectos negativos que pueda ocasionar a estos la homosexualidad de sus padres en aspectos como rechazos, exclusión y presiones sociales. Igualmente Ceballos (2014) en “Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social”, estudio realizado a personas homosexuales referentes a "las percepciones socioeducativas sobre su familia de origen, y su incidencia en el papel que desempeña la familia en la construcción de sus procesos identitarios como jóvenes con orientación homosexual que actualmente conforman una familia homoparental" (p, 643).

A partir de las leyes de adopción y del matrimonio entre homosexuales se han generado estudios recientes en Colombia, entre ellos el de Esguerra (2001), en el cual se analizan los nuevos modelos de familia y la falta de un reconocimiento e inclusión social en cuanto a la legislación Colombiana de aquellos años.

Para el año 2007 en la ciudad de Bogotá a través de Colombia Diversa se publica la cartilla “Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia”, esta con la finalidad de “ofrecer instrumentos pedagógicos para abordar el tópico y la presencia de la diversidad sexual en las instituciones educativas, así como las reacciones discriminativas, intolerantes y violentas en contra suya” (García, p.7). Durante el 2008 el tema lo aborda el politólogo Gámez Rodríguez en su monografía “Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos”, una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural en la cual identifica como la comunidad LGBT, se organiza para presentarse hacia el Estado en la exigencia de sus derechos sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos.

Por su parte Zapata (2009) en su texto “Homoparentalidad en Colombia: Provocación de la diversidad familiar”; realiza “una síntesis de los avances que han surgido en un proceso de investigación acerca de las narrativas en torno a la crianza de niñas y niños en contextos de diversidad sexual- homoparentalidad” (p. 2). Adicionalmente Castellar (2010) en su artículo “Familia y homoparentalidad: una revisión del tema”; examina el posible impacto que genera la legitimación del matrimonio entre homosexuales y la homoparentalidad, así mismo como a partir de la visibilización de la diversidad sexual se han ido transformando las familias en un ambiente de inclusión y respeto.

Los autores Ceballos, Ríos y Ordoñez (2012) en el artículo “El reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo: el camino hacia un concepto de familia pluralista”, artículo en el cual se entregan los resultados finales de un estudio de investigación donde se “establece el concepto de familia que se maneja en el ordenamiento jurídico colombiano a partir de las sentencias de la Corte Constitucional que reconocen derechos a las parejas del mismo sexo” (p, 207)

De otro lado, Quintero (2013) en su artículo titulado “La familia según enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad”, se preocupa por describir los cambios de la familia moderna, validando la familia como una institución y sistema social perdurable concibiendo, la sexualidad y el género desde una mirada funcional proponiendo rutas y lineamientos de atención integral, bajo enfoques distintos como derecho, diferencial, poblacional, intercultural. En este mismo año Palacio (2013) en su documento “Aproximación a la producción de conocimiento sobre los derechos de la comunidad LGTBI”, analiza una recopilación de estudios realizados en Colombia en cuanto a los derechos de esta población para identificar los problemas y/o amenazas que los aquejan. Por otro lado Montañez y Prieto (2014) en su trabajo de investigación “¿Mamá-Mamá, Papá- Papá?: la identidad desde una perspectiva psicoanalítica de una persona educada por una pareja homosexual en un estudio de caso”; hacen un análisis psicoanalítico del desarrollo de la identidad de una persona educada en una familia homoparental.

Como se ve, las publicaciones científicas en el tema de las familias homoparentales son muy variadas pero se ocupan básicamente de temas referidos al desarrollo psicológico de los niños y niñas educados en los hogares homoparentales y los derechos de estas familias. Existe entonces la necesidad de profundizar sobre el

conocimiento de las familias homoparentales desde aspectos relacionados con su desarrollo social y su integración a la sociedad que involucran directamente el trabajo social.

Referente a Colombia, un país con una sociedad conservadora y donde existe un tradicionalismo religioso latente, se ha venido evolucionando lentamente en cuanto a los derechos de los homosexuales, los cuales han sido fruto de significativas transformaciones sociales y culturales durante años que han ido generando cambios de mentalidad para lograr buscar una inclusión social con principios de igualdad y diversidad social.

Durante años los homosexuales han luchado para combatir la discriminación y la exclusión por la que han sido sometidos dentro de la sociedad, sin embargo, estos cambios no han sido contundentes para la comunidad LGTBI, ya que a pesar de que se han generado algunas reformas desde la constitución política colombiana y un progreso de leyes a favor de los homosexuales, la discriminación aún permanece, dado que aún hace falta avances en temas importantes como la adopción y el matrimonio igualitario, donde la comunidad LGTBI desea ser mayormente incluida en la sociedad para la conformación de una familia con iguales garantías y protección de los derechos que los heterosexuales.

El alcance de los derechos de la comunidad LGBTI ha sido un asunto de objeciones desde diferentes espacios siendo el primero de ellos la moral devota del sistema católico que por tradición se arraiga en nuestra sociedad, solo desde el 2005 se logró integrar la población desde la constitución colombiana, a partir de ese momento son varios los alcances que se han establecido para la garantía de los derechos de las familias homoparentales, es decir se logró el beneficio de heredar bienes patrimoniales, ser amparados mediante el sistema general de seguridad social en salud siendo beneficiario de su cónyuge, la adopción de hijos siempre y cuando fueran hijos biológicos de una de las parejas y durante el 2007 se logró la

legalidad en la unión libre de parejas homosexuales demandando a través de estas por el respeto y la inclusión social, el artículo La larga lucha por los derechos LGBTI en Colombia de 2014 manifiesta en este sentido:

La población LGBTI ha logrado que se les reconozca derechos que unos años atrás serían impensables: ser reconocidos como familia, la libre opción sexual, la unión marital de hecho, la pensión y la salud, las visitas conyugales en las cárceles, la no exigencia de libreta militar para personas transgénero y, recientemente, la adopción de hijos por parejas homosexuales siempre y cuando alguno de los dos sea el padre o la madre biológica, gracias a la tutela que interpusieron Ana Leidermany Verónica Botero, pareja de madres lesbianas, y que la Corte falló a su favor el pasado 28 de agosto (Peña y Carvajal 2014, p.1).

MARCO LEGAL

La conformación de familias homoparentales se ha ido contemplando en varios países del mundo como Holanda, Suecia, España, Sudáfrica, Islandia, Finlandia, entre otros.

En 1986 en California EEUU a las parejas homosexuales se les permitió acceder a la adopción; lo cual se logró con esto que algunos estados reconocieran la adopción entre parejas del mismo sexo; entre ellos se encuentra el estado de Nueva York, Connecticut y Nueva Jersey. Aunque en los Estados Unidos la adopción homoparental ha sido confusa en algunos estados, esta no es completamente aceptada, pero tampoco ha sido prohibida para los ciudadanos estadounidenses.

En 1999 en Dinamarca se les permitió adoptar a las parejas homosexuales que estuvieran casadas civilmente al hijo biológico de su pareja, y en el año 2009 se reafirmó como un derecho de las parejas homosexuales el adoptar una niña o niño.

En Holanda, a partir del año 2001 se permitió la adopción de homosexuales con los mismos derechos que poseen las parejas heterosexuales; igualmente en el mismo año en Alemania se reconoció que las parejas homosexuales unidas en matrimonio lograran adoptar el hijo biológico de su pareja.

Del mismo modo en Suecia en el año 2002 se aprobó la adopción a los homosexuales que estuvieran casados y el 2005 en países como Inglaterra, Gales y España permitieron la adopción homoparental.

En Australia y Sudáfrica en el año 2002 permitió la adopción por parte de parejas homosexuales. En el año 2006 en Islandia se permitió la adopción de niños y niñas para homosexuales que tuvieran una relación de parejas superior a cinco años.

En Israel el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo se hace legal cuando son extranjeros y en su país de origen sea reconocido legalmente, y en el año 2006 mediante una decisión fiscal se aprueba la adopción para parejas homosexuales y en el 2008 mediante ley, ya que solo estaba establecida la adopción de los hijos biológicos de la pareja.

Bélgica en el 2003 legalizó el matrimonio igualitario pero apenas hasta el año y en el 2008 legalizó la posibilidad de la adopción de hijos por parte de estas parejas.

En México en diciembre de 2009, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal legalizó la reforma del Código Civil donde modifican e instauran el matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a la adopción de menores en el Distrito Federal.

En el 2009 en Uruguay, y en el año 2010 en Argentina, se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo, igualmente se les concedió la adopción con los mismos derechos que a las parejas de los matrimonios heterosexuales,

En el caso colombiano, según la Constitución Política de 1991 en el artículo 42, se establece que:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los

matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes (p.20)

En este artículo de la Constitución se plasma la familia como núcleo conformado por un hombre y una mujer; por lo cual puede verse como un tema de discriminación frente a las parejas del mismo sexo que intentan constituir una familia.

En cuanto a la Corte Constitucional la Sentencia C-814 de 2001, la cual declaró exequibles las expresiones del Código Menor (Decreto 2737 de 1989) que prohibía:

La expresión la pareja formada por el hombre y la mujer que demuestre una convivencia ininterrumpida de por lo menos tres años, contenida en el numeral 2° del artículo 90 del Decreto 2737 de 1989, por el cual se expide el Código del Menor (Corte Constitucional Sentencia C-814/01, 2001. P.35).

En Colombia el reconocimiento de los derechos de los homosexuales ha tenido un gran avance tanto en normatividad como en Sentencias proferidas por la Corte Constitucional; como lo determina la Sentencia C-075 de 2007 donde se reconocen los derechos de las parejas homosexuales. Años más tarde en la C-577 de 2011 se reconoce el derecho a las parejas homosexuales al matrimonio civil y a constituir una familia. Durante el 2012 la Corte Constitucional dio a conocer la Sentencia T-276/12 donde se aprobó el derecho a la entrega definitiva de la custodia de los niños a su padre adoptivo y que estos

sean escuchados. Sin embargo, en el tema de adopción, éste ha sido de gran debate jurídico; un antecedente sobre este tema corresponde a la Ley 12 de 1991 Convención sobre los derechos de los niños y las niñas donde señala que para efecto de adopción no debe hacerse ninguna distinción independiente del sexo, raza, religión, entre otros de los padres adoptivos. La nueva Sentencia C-683 de 2015 avanza en la protección de los derechos de las niñas, niños y jóvenes habilitando las parejas del mismo sexo a la adopción y conformación de una familia.

Por su parte, en el ámbito local y regional ciudades como Bogotá D.C. y Cali han avanzado en la creación de políticas públicas para la población LGBTI, además mediante el Decreto 1928 de noviembre del 2011 se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidad de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbiana, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGTBI) del municipio de Medellín.

Los avances ocurridos en Colombia con respecto al reconocimiento de los derechos de la población LGBTI, así como la protección de sus familias crean un escenario de intervención para el trabajador social, ya que la igualdad legal debe traducirse en igualdad real a través del respeto, tolerancia y no discriminación por parte de todos los ciudadanos hacia las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género y de sus familias.

MARCO TEÓRICO

El siguiente marco teórico pretende ofrecer de forma amplia una comprensión e interpretación del tema de la socialización en familias homoparentales. Se ha desarrollado mediante el rastreo de libros, revistas, tesis, consultas en internet que abordan la temática a trabajar y que son de gran apoyo para el desarrollo de la investigación. Para este referente teórico se utilizará la exposición de diferentes categorías que tienen como finalidad la ampliación de cada término, las cuales actuarán como puente de información y conocimiento sobre el tema, ya que es muy importante el reconocimiento de las mismas para poder comprender el contexto de la investigación, así como fundamentar los hallazgos que se realizaron en el trabajo de campo.

Socialización familiar

La socialización hace referencia al proceso por el cual la niña o el niño toman las herramientas del ámbito social en el que se desenvuelve, de los modelos de comportamientos adquiridos dentro del hogar, el cual según Musito y García (2016) “la familia se ha considerado un lugar especialmente privilegiado para la transmisión de

valores y para el ajuste de los hijos” (p.2), los cuales son reforzados en el campo educativo a través de normas y reglas ejemplarizantes que le permiten sumergirse dentro del núcleo social y unir lazos con otras personas de su cultura o del entorno social que los rodea.

La socialización se establece a medida que las personas toman parte en la vida social, la cual les obliga a compartir con otros individuos diferentes ideologías y hacer representaciones del diario vivir. La niña y el niño se acentúan en un modelo que subyace

de las personas que tienen cerca, para expresarse en el mundo exterior el cual se encarga de considerar las acciones según sean los comportamientos establecidos en el proceso de socialización. Para Mead este proceso es “la construcción del sí mismo” (Mead citado en Tomasini, 2010.p ,139). La construcción del ser de una persona va cambiando según la representación de los grupos sociales que la rodean, para la niña y el niño según Barnes en el 2002, retomado por Mead, y reafirmado por Tomasini “el desarrollo en este sentido, es el producto de situaciones problemáticas que lo/la obligan a considerar la aparición de intereses distintos y constituir nuevos modos de acción (Barnes, 2002).” (Citado en Tomasini, 2010, p.142). Se puede decir entonces que las manifestaciones de las y los niños están moldeadas por las formas y significancias de las sociedades y sus constantes cambios. Así, la socialización es el modo con que una sociedad integra a sus miembros a través de un proceso de adaptación a ella; proceso social en cuyo desarrollo el ser humano adquiere e interioriza la cultura.

Hay una socialización temprana e informal en la que se produce una transferencia de pautas culturales y otra formal y sistemática. La socialización primaria se presenta durante la etapa de la niñez donde se estimula la capacidad de interiorizar el proceso socializador que los padres representan hacia sus hijos y la socialización secundaria o sistémica donde los hijos se acentúan en un modelo diferente al de sus padres donde se dan cuenta que este no es el único, para esta evolución la familia y la escuela son las instituciones sociales básicas en el proceso de socialización y deben ser necesariamente consideradas en el diseño de todo procedimiento para ser aplicado en el niño. En las interacciones que sostienen los miembros al interior del grupo familiar, manifiestan

conductas que denotan la existencia de un fondo sociocultural tradicional, que es activamente transferido al niño (Olivero, s.f).

La socialización implementada por los padres o cualquier otra persona que esté a cargo del cuidado de sus hijas e hijos se basa sobre los estilos de educación que los mismos permitan dar a conocer a sus niños y que a su vez estos la exponen ante la sociedad a través de la interiorización consciente o inconsciente que han hecho del modelo educativo que tuvieron durante su infancia mediante la guía parental; ya que según García y Fuentes es “considerada una de las principales influencias” (2010l, p.266) que favorecen el desarrollo integral de la persona para que la niña o el niño aprendan a convivir intrínsecamente en la sociedad.

Dentro del proceso de socialización se establecen pautas y normas que permiten la integración de las hijas e hijos ante la sociedad, la cual se encarga de juzgar las conductas y comportamientos de estos que han sido adquiridos del entorno social al que pertenecen. Las actuaciones de las niñas y los niños son reforzados dentro de las instituciones educativas que sirven de apoyo a la educación primaria que es la recibida dentro del hogar, el control de autoridad ejercida por los padres permite que estas logren o no establecerse dentro de un modelo de normas que los acerca al nivel de madurez que exigen los componentes sociales.

Familia

La familia ha evolucionado desde las etapas prehistóricas hasta la modernidad, según los cambios sociales que se han presentado, y es la encargada de brindar a sus integrantes un espacio para socializar las costumbres y los valores típicos del contexto social y temporal en el que se encuentren.

El término familia es una línea que abarca la población que se encuentra unida por un lazo sanguíneo y que conforman un núcleo familiar por descendencia genérica, biológica o por la unión de diferentes personas aunque no se establezcan por vínculos consanguíneos sino por la convivencia prolongada. La familia se establece como el núcleo fundamental para la estructura social donde sus dinámicas se ven permeadas por las actuaciones del ente familiar. Autores como Nicolás Buitrago y Angie Cabrera retoman algunas consideraciones de la Corte Constitucional y definen la familia como las que se encuentran conformadas “por los lazos de afecto propios de un núcleo familiar, incluyendo parejas homosexuales con vocación de permanencia” (2014, p. 109).

Desde el momento del nacimiento la familia tiene un papel esencial en el desarrollo de las personas. Él bebe nace indefenso y es la familia la que garantiza, además de la supervivencia física, los aprendizajes básicos para el desenvolvimiento autónomo dentro de la sociedad. La familia es una comunidad de vida y de afecto indispensable para el pleno desarrollo y maduración del ser humano. No es una institución que se desarrolla al margen de la sociedad, sino que forma parte de ella. Sus funciones las desarrolla en un mundo cambiante que incide directamente sobre ella. El profesor Ángel Vadez hace sus apreciaciones sobre la familia considerándola como el “núcleo básico de los procesos tanto de mantenimiento como de cambio cultural de los patrones sociales; en ella se concretiza un sistema de creencia y valores que se van transmitiendo de una generación a otra” (2007, p.1).

Autores como Iglesias y Flaquar, coinciden en que la familia reviste gran importancia en la crianza y educación de los hijos e hijas, ya que se establece una red no visible de apoyo material y sobre todo efectivo de los adultos hacia los menores. La familia

es el primer contexto socializador (no siendo el único) por medio del cual, sobre todo en la primera infancia, se alimenta el ser humano de elementos propios de la cultura que incluye valores, creencias, representaciones, modelos, productos de socialización e interacción con el ambiente natural.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la familia es “una estructura en permanente cambio afectada por el contexto social, económico, político cultural del país, y a su interior por sus proyectos de vida y los planes individuales, también cambiantes” (ICBF, 2012, p.15). Es así como se desarrolla la teoría de familia la cual aporta una vinculación directa al núcleo familiar catalogándolo como “institución con condiciones adecuadas al desarrollo de los niños” (ICBF, 2012, p. 4).

La familia se toma como un todo y al analizarla como un todo circular que interviene siempre en la relación niña y niño, se incluyen todos los miembros. Aquí si un padre presenta una conducta problema influye en toda la familia creando un ambiente desfavorable para el desarrollo, lo cual podría generar trastornos, problemas, y algunos pueden emerger como problemas físicos, psíquicos o sociales. Todo lo que ocurre en la familia repercute en todo lo demás. Si se trabaja con un niño se va a notar el grupo del que vienen sus influencias. Toda la familia está compuesta por roles y normas, hay diferentes posiciones y actuaciones en la familia (padre, madre, hijo, abuela, hermano... etc.), que permiten que los niños adquieran e interioricen los modelos de comportamientos establecidos dentro del núcleo familiar.

Familia Homoparental

En la década de los años 70, se empieza a visibilizar lentamente este modelo de familia, la cual desde sus inicios enfrentó grandes problemas sociales en cuanto a los

posibles efectos que podrían enfrentar los hijos educados por estas parejas. Como está establecida, la conformación de un núcleo familiar se acentúa por la convivencia y unión de dos personas o más, las cuales comparten espacios comunes, satisfacciones de éxito, gastos económicos, desavenencias familiares, entre muchas otras dinámicas que pueden colocar en riesgo la estabilidad del grupo familiar. Las familias homoparentales son personas del mismo sexo que se unen para establecerse dentro de un núcleo que comparten las mismas características del grupo heterosexual, estas familias hacen parte de las nuevas tipologías que han surgido dentro de la sociedad y las cuales deben posicionar el reconocimiento sociocultural. Para algunos autores que han desarrollado investigaciones alrededor del tema de las familias homoparentales sostienen que:

El reconocimiento de las parejas y familias homoparentales ofrece nuevas posibilidades para pensar la diversidad en la conformación social contemporánea y crear espacios de aprendizaje, del respeto y la inclusión. En especial, se hará eco de muchas preguntas e inquietudes que surgen sobre la crianza de los hijos en estas familias, pues como señalan investigadores en desarrollo infantil, el fenómeno de padres y madres abiertamente homosexuales que crían hijos es una innovación sociocultural única en la era histórica actual; como tal, despierta preguntas sobre el impacto cultural que causa en los niños (Ganets y Douglas, 2003) (Citado en Castellar 2010, p.47).

En Colombia estas familias han luchado arduamente para que se les reconozcan sus derechos logrando el reconocimiento y legitimidad del matrimonio entre parejas del mismo sexo y accediendo a la paternidad o maternidad, ya que el anhelo de formar una familia es una etapa latente en muchas parejas homosexuales siendo un deseo constante.

Estas parejas pueden conformar sus familias por medio de la adopción homoparental donde una niña o niño puede ser adoptada/o y ser hijo legalmente reconocido por los miembros de una pareja del mismo sexo, igualmente del aporte de una tercera persona que contribuya con el alquiler de vientre, también mediante la reproducción asistida, que se da cuando una o ambas mujeres de la pareja lesbiana se someten a tratamientos de inseminación artificial o en el caso de la pareja de hombres gay a la gestión subrogada donde han acudido a la búsqueda de una mujer gestante “los hombres buscan a una mujer dispuesta a gestar al niño/a, empleando a veces sus propios óvulos y en la mayoría de los casos óvulos de donante anónimo para evitar el vínculo gestante entre la mujer y el bebé” (Ochaíte y Espinosa, s.f, p. 23) ; o por medio de la coparentalidad homoparental la cual se presenta cuando la pareja homosexual se pone de acuerdo con una persona del sexo opuesto para tener un hijo pero sin que exista entre ellos una relación de contacto sexual, como lo afirma Ochaíte y Espinosa (s.f) “De este modo, niños y niñas tienen dos progenitores de distinto sexo a los que conocen pero que nunca han tenido una relación de pareja entre sí.” (p. 25), igualmente se puede dar cuando una de las parejas ha tenido un hijo fruto de una relación heterosexual anterior, estos son métodos de concepción para la conformación de familias homoparentales.

Las familias homoparentales se enfrentan con los mismos retos que todas las demás tipologías de familia, independiente de su sexo, religión o ideología, porque en definitiva lo importante para todos los padres es educar sus hijos en un entorno donde sean felices y brindarles sus cuidados y amor, como lo afirma Bigner y Jacobsen, (1989); Chan, Brooks, Raboy y Patterson, 1998; Harris y Turner, 1985-86; McNeill, Rienzi y Hposowa, 1998 “Los padres y madres homosexuales ejercen sus funciones parentales de cuidado,

afecto y orientación de un modo no estadísticamente diferente al de los padres heterosexuales” (Como se citó en Frías, 2003, p. 4). De este modo lo importante no es la tipología familiar sino la importancia que las mismas asuman en la formación de las niñas y los niños.

Primera infancia

En Colombia se empezó a hablar de primera infancia mediante la Ley 75 de 1968 con la cual fue creado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, más adelante entre los años 1975 y 1988 se ocuparon especialmente en la atención a esta población dado que es considerada la etapa más importante en el desarrollo cognitivo, comunicativo y social de las niñas y los niños donde sus capacidades serán desarrolladas para su estabilidad futura, así mismo es fundamental las experiencias de los menores en sus primeros años para su crecimiento; esta etapa está comprendida entre los cero y los seis años de edad donde es de obligatoriedad estatal, social y familiar la atención en cuidado, salud, estudio, nutrición y demás factores que puedan permitir el libre desarrollo de los menores:

El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje. (Mineducación, 2016 p.1).

Dicho de esta manera los menores que tengan un adecuado desarrollo podrán crecer tanto físicamente como mentalmente sanos, con capacidades y habilidades para desenvolverse de una forma más autónoma e independiente y desarrollar múltiples competencias que le permitan relacionarse mejor tanto consigo mismo como con la sociedad, en este sentido el Ministerio de Educación expresa que es:

Fundamental la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida, no solo porque son importantes para el crecimiento, sino también para el desarrollo de competencias para la vida que permitan a los niños y las niñas interactuar consigo mismo, con sus padres, adultos y con el ambiente físico y social (p. 6).

Otro punto elemental en la primera infancia son las instituciones educativas, quienes deben asumir y encaminar a las niñas y niños a buscar condiciones que los ayude a impulsar mejor su desarrollo y de igual modo adquirir mejores capacidades sociales que les permitan interactuar con el mundo que los rodea. El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en su Decreto 4875 establece que “es necesario generar espacios institucionales para la coordinación de acciones encaminadas a establecer e implementar un modelo para la estrategia de Atención Integral de la Primera Infancia que incluya la participación de diferentes entidades, instituciones y sectores del país” (Decreto 4875 de 2011). Los menores que no reciben la debida atención durante sus primeros años de vida pueden sufrir de mal desempeño en la escuela y no desarrollan de forma adecuada su potencial social que es fundamental para todo el ciclo de su vida. Por su parte, la Unesco establecen una serie de programas para la:

Atención y educación de la primera infancia (AEPI) que se ocupan de la salud, la alimentación, la seguridad y el aprendizaje, y que contribuyen al desarrollo integral

de los niños (a). La AEPI forma parte de un conjunto de programas que tienen por objeto la promoción de una educación inclusiva (Unesco, Atención y Educación de la Primera Infancia, s.f).

Orientación sexual

La direccionalidad que inclina la intimidad y vínculo afectivo hacia otras personas es un proceso característico de cada ser humano, es involuntario y permite definir la orientación sexual que se establece desde la adolescencia, donde la atracción física y sexual comienza a emerger hacia las personas ya sean del mismo sexo, del sexo contrario, o inclusive de ambos, este rasgo es una definición que se mantiene a lo largo del tiempo por la cual los seres humanos se acogen para vivir las experiencias del enamoramiento, del acercarse a la práctica del contacto sexual y la vinculación afectiva que se establece dentro de la sexualidad. Autores como Inmaculada Mujika y Ana Ureta Basañez la definen como un “sentimiento profundo y esencial, es una vivencia muy estable en la mayoría de las personas” (2007, p.6) que les permite desarrollar sus emociones, satisfacciones físicas que complementan el desarrollo corporal y la articulación satisfactoria de todas las funciones que integran la red del cuerpo humano.

La identidad de género ha sido tema de discusión y estudio desde distintas áreas del conocimiento en la que se ha brindado la posibilidad de ampliar la teoría y de aplicar nuevos conceptos más integradores ante la evolución de campo social, desde la “sociología, la psicología y la antropología, con el objetivo de encontrar sus causas y explicar su valor adaptativo” (Soler, 2005, p.3) el cual en el caso de las parejas o familia no heterosexuales surge la pregunta sobre cómo sería como sería la prolongación o continuidad de la reproducción en la especie humana, pero como hemos mencionado anteriormente este

práctica se ha venido desarrollando a través de nuevas formas como la reproducción asistida, que garantizan la prolongación de la familia.

Desde la conformación de identidad se reivindican planteamientos que suscitan la integralidad como una de los fenómenos más interdisciplinarios que permiten que este proceso sea factible en la construcción y formación de la personalidad donde:

La configuración de la identidad personal es un fenómeno muy complejo en el que intervienen muy diversos factores, desde predisposiciones individuales hasta la adquisición de diversas capacidades suscitadas en el proceso de socialización y educación, pero sin duda un factor clave en la constitución de la subjetividad es la determinación de género, eje fundamental sobre el que se organiza la identidad del sujeto.”(Mayobre, 2007, p.1)

Permitiéndole el desarrollo integral como elemento primordial en la construcción de sociedad.

Integración Social

Es una combinación de diversos elementos sociales, culturales y afectivos que se enlazan y se establecen dentro de una comunidad “partiendo de la definición de integración social como aquel proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentren en un sistema marginal, a participar del nivel mínimo de bienestar socio-vital alcanzado” (Díaz, 2008, p.1). Para que las relaciones que se establecen con las comunidades las cuales desencadenan sentimientos afectivos propios de cada individuo, mejore la integración, la cual está ligada a los entes económicos, a las responsabilidades sociales, y al sentimiento recíproco. También son amistades que se concentran entre grupos

de organizaciones o entidades que aluden a las expresiones de cariño, respeto, tolerancia y acuden a la asistencia o auxilio de las poblaciones con dificultades en cualquier ámbito.

Uno de los espacios donde se manifiesta constantemente a involucrar la integración social como principio fundamental para la convivencia, es la escuela donde las figuras de autoridad son los educadores que brindan la confianza a los educandos para que estos se relacionen con sus compañeros institucionales, “aunque no se puede considerar como un producto exclusivo de la educación, sino como un proceso que se inicia en la familia y posteriormente la escuela es la encargada de ofrecer y enseñar las habilidades y conocimientos necesarios” (Diaz, 2008, p.1) y a partir de estos logren relacionarse fuera del ámbito escolar con la responsabilidad exigida por el entorno social.

Entre otros aspectos la integración social también es la capacidad que tienen los seres humanos para convivir dentro de una sociedad que vigila la habilidad de relacionarnos dentro de una comunidad, en la que se debe adquirir cualidades como confianza, amabilidad, actitud positiva y aceptación de los aspectos negativos.

Sociedad

La palabra sociedad es un término utilizado para describir un conjunto de personas que conviven dentro de un espacio en el cual comparten ideologías, cultura, costumbres y estilos de vida que se relacionan entre sí, donde se involucran aspectos económicos, políticos, intereses particulares y algunos logros que se deban alcanzar con función de toda una población. La sociedad es un grupo social que es integrado por cada uno de los seres humanos dentro de un contexto ya sea familiar, laboral, social, entre otros; donde el ser humano es el constructor y el transformador de su comunidad para satisfacer y proteger sus necesidades.

El ser humano por naturaleza es un ser social, donde aprende costumbres, comportamientos y a relacionarse con los demás seres con los que vive, este no puede vivir solo, por el contrario siempre vive en sociedad.

Para Durkheim la sociedad es más que la suma de los individuos que la componen “La sociedad tiene una existencia propia que va más allá de la experiencia personal... porque existen, desde antes del nacimiento de cada individuo, formas reiteradas y consideradas correctas de comportamiento que se van transmitiendo de generación en generación” (Falicov y Lifszyc, p. 10).

Funcionalidad y disfuncionalidad familiar

La funcionalidad familiar es un término utilizado para definir las dinámicas o roles establecidos para la convivencia en un entorno familiar donde sus ideales se cumplen en su gran mayoría, siguiendo a María del Pilar Martínez las “familias funcionales son las que cumplen en mayor o menor grado las obligaciones que tiene cada miembro del sistema”. (s.f, p. 320) las cuales permiten la unidad y aleja la posibilidad de una desarticulación en el grupo familiar.

El término disfuncionalidad “hace alusión a los trastornos que produce disminución en el funcionamiento de un sistema familiar. Puede significar dolor y agresión, ausencia de efectos de bienestar, deterioro y posible desintegración” (Martínez, s.f, p. 320) algunos otros factores como la separación de los padres por diferentes circunstancias, la no aceptación de las diferencias, falta de comunicación, enfermedad de un miembro de la familia, falta de solvencia económica entre muchos otros factores como los materiales que permiten la desintegración del núcleo familiar hacen evidente la disfuncionalidad.

Según el artículo Apgar Familiar una Herramienta para Detectar Disfunción Familiar, no es recomendable medir el grado de satisfacción funcional o disfuncional sino que más bien debe acercarse a los resultados en términos de alta media o baja complacencia en la articulación de la familia, para poder brindarle con mayor claridad y precisión la atención requerida ya sea la persona en estudio o como lo menciona María del Pilar Martínez “paciente identificado” (Martínez, s.f, p. 322) o a su grupo familiar.

Las familias homoparentales presentan algunas dinámicas diferentes al modelo hegemónico y al igual que el modelo tradicional manifiestan alguna o algunas dificultades dentro de los roles establecidos y no por esta circunstancia debe catalogarse como sistema familiar disfuncional donde este término abarca la familia de manera globalizada.

Haciendo mención a las conclusiones de Martínez “se puede decir que es normal y casi saludable que se presenten crisis y conflictos, gracias a estos la familia se habilita y se capacita para resolverlos y de la manera de cómo lo haga, tendrá mayor o menor funcionalidad” (Martínez, s.f, p. 325)

METODOLOGÍA

Tipo de estudio

Esta investigación es de carácter cualitativo que alude a la interpretación y comprensión de la realidad, siendo un estudio exploratorio y descriptivo. Autores como Rico, Alfonso, Rodríguez, Díaz y Castillo (2002), sostienen que la investigación cualitativa “ve el orden social como un orden poco previsible, busca más comprender que explicar, parte ya no de teorías formales sino de conceptos orientadores, recoge usualmente información en forma de testimonios y observaciones, los analiza tratando de relacionar las preguntas con los hallazgos” (p. 10).

La investigación cualitativa permite estudiar la realidad, un caso en particular, un fenómeno o cualquier otro tema que se desee investigar en profundidad para determinar cuáles son las dinámicas en las que se establecen sus movimientos y poder describirlos en forma clara y concisa conllevando a obtener resultados descriptivos. Este análisis arroja deducciones cualitativas y no de carácter cuantitativo que permiten al investigador conocer más en detalle la problemática tratada.

El proceso cualitativo permite abordar la realidad social a través de un orden dinámico que se acentúa para discernir las relaciones de los acontecimientos o fenómenos y el propósito de los autores en su relación con la hipótesis y la significación, este tipo de investigación consiente la subjetividad como un componente primordial de la comprensión e interpretación de la temática simbólica, cultural e histórica de las realidades sociales.

Enfoque de investigación

El enfoque de investigación es hermenéutico-interpretativo en tanto que buscó aproximarse a los sujetos de estudio para comprenderlos dentro de sus propios marcos de referencia; desde esta perspectiva, se logró una comprensión detallada de los procesos de socialización que se desarrollan dentro de las familias homoparentales y cómo influyen en la integración de sus hijos en la sociedad. En palabras de Martyniuk (1994:69), se podría decir que la hermenéutica persigue: "romper con elementos simbólicos contenidos en la cultura, romper con las interpretaciones del mundo que hemos construido (o heredado)" (Cárcamo, 2016, p.207)

De esta forma se logró identificar los aportes y limitaciones del proceso de socialización y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos, donde esta nueva tipología de familia abre paso a la identificación de nuevas tendencias y nuevas perspectivas según la representación de la familia, aludiendo al mundo de las dinámicas sociales como el ejercicio para la educación integral de las niñas y los niños.

Población y Muestra

El muestreo de la investigación es no probabilístico e intencionado, a partir de la búsqueda de personas que conformaban familias homoparentales.

Se establecieron como criterios de inclusión de las familias dentro de la investigación:

- Familias homoparentales que residieran en el municipio de Medellín.
- Aquellas familias que estuvieran compuestas por parejas del mismo sexo
- Tiempo de convivencia debía ser superior o igual a tres años

- Deberían tener por lo menos un hijo o hija entre los 5 y los 10 años de edad.

- El acceso a la paternidad o maternidad se podría dar a través de cualquier medio, es decir, hijos biológicos, hijos adoptivos, hijos en acogida, TRA (Terapias de Reproducción Asistida), entre otros.

Técnicas de producción de datos e instrumentos

Para la recolección de la información, inicialmente se dio a conocer a los padres los fines de la investigación, con el objetivo de motivarlos a participar dentro del estudio. Después, se les explicó la forma en la cual se manejaría la información recopilada a través de las diferentes herramientas empleadas y la confidencialidad de los datos de cada uno de los participantes.

Posteriormente, se utilizó el Apgar familiar: una herramienta para detectar disfunción familiar, la cual consiste en un cuestionario de cinco preguntas que facilitan interpretar cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de su núcleo familiar; en esta se pueden identificar cinco funciones importantes dentro la unidad familiar: la adaptación, la participación, el crecimiento, el afecto y los recursos. El APGAR familiar es aplicable tanto para adultos como para la población infantil, a través de esta se pudo lograr una aproximación a las dinámicas familiares e identificar alguna disfunción familiar o conflictos, debido a que en ocasiones es difícil que las personas manifiesten directamente sus inconvenientes familiares.

Este cuestionario se aplicó directamente a las niñas y los niños que conformaban la familia, y donde sus padres avalaron el consentimiento informado para dicha aplicación.

Mediante las preguntas realizadas a los menores se obtuvo información valiosa, la cual se

evaluó por medio de la sumatoria de los cinco parámetros, los cuales daban como resultado unas calificaciones de baja, mediana o alta con relación a la satisfacción en el funcionamiento de su familia.

Otra de las técnicas utilizadas fue la entrevista estructurada, la cual se aplicó a los padres y madres que conforman la familia homoparental. Esta técnica según autores como Rico *et al.*, 2002, afirman que “la entrevista por sí misma es un potente instrumento para recoger información en profundidad” (p. 36), permitiendo el acercamiento hacia un tema específico para obtener información de primera fuente, la cual por sus características y disposiciones se considera confiable y argumentativa ya que se realiza a través de un diálogo entre dos personas, donde una hace las preguntas y la otra responde a las mismas. Esta se pactó con anterioridad y se aceptaron algunos acuerdos entre las partes como el responder de manera sincera e individual.

La entrevista se estructuró en diferentes apartados, el primero de ellos recogía las variables sociodemográficas, tales como las edades de los padres e hijos, el nivel de formación académica el empleo, los ingresos económicos de la familia, entre otros aspectos que permitieron determinar las condiciones en las cuales se desarrolla la vida cotidiana de los padres e hijos de las familias homoparentales.

Un segundo apartado incluía una serie de variables que permitieron medir el funcionamiento familiar; lo cual permitió conocer la forma de socialización de los padres hacia sus hijos, cómo eran las dinámicas dentro del núcleo familiar las cuales repercuten en la sociedad y permiten la estabilidad de la familia.

Otro instrumento utilizado fue el Genograma el cual es una:

Representación gráfica (en forma de árbol genealógico) de la información básica de, al menos, tres generaciones de una familia. Incluye información sobre su estructura, los datos demográficos de los miembros y las relaciones que mantienen entre ellos. De esta forma, proporciona a “golpe de vista” una gran cantidad de información, lo que permite no sólo conocer a la familia, sino realizar hipótesis acerca de la relación entre el problema y el contexto familiar, la evolución del problema a lo largo del tiempo, su relación con el ciclo vital de la familia, etc.” (Compañ, Feixas, Muñoz y Montesano, 2012, p. 1).

El genograma permite visualizar las redes de apoyo con las cuales cuentan las familias homoparentales y las formas en las cuales estas se integran y establecen relaciones sociales.

Por otra parte, se utilizaron las historias de vida, las cuales son un relato de acontecimientos destacados de la vida de una persona a través de una reconstrucción de hechos y reflexiones a partir de un conjunto de experiencias personales permitiendo traducir la cotidianidad en palabras, anécdotas, gestos y constituir una expresión entre la interacción de la persona con la sociedad, la cual se argumenta de los momentos vividos y las cotidianidades expresadas a través de la oratoria o relatos realizados por quien ha vivido las circunstancias, Moreno y Perelló (2006) afirman que la historia de vida “tiene por objeto los modos y maneras con los que un individuo particular reconstruye y da sentido a su vida en un momento dado” (p. 4). Dentro del marco de esta investigación se tomaron varios relatos de personas que conforman familias homoparentales que han accedido a contar sus historias y en las cuales se identificó la importancia de la socialización dentro del núcleo familiar.

Otra técnica de recolección de información utilizada fue el fotolenguaje, técnica que tiene como objetivo “evocar los espacios en donde transcurren los procesos, textualizando situaciones y experiencias de los sujetos relacionados” Quiroz, Velásquez, García y González, s.f, p.74). Este método que se remonta a 1965 instaurado por un grupo de psicólogos para tratamiento de adolescentes con comportamientos difíciles. Los:

psicosociólogos de Lyon usaron a la foto como soporte para la palabra en adolescentes difíciles a los que les costaba expresarse en grupos por experiencias dolorosas, en el plano personal. Luego esta técnica de mediación comenzó a expandirse sobre otras áreas de la salud: tercera edad, pacientes psicóticos, en las prisiones, en pacientes toxicómanos (Fundación H. A. Barceló, 2014, p. 1)

Este método trabaja con recolección de fotos como una forma de comunicación a través de las mismas donde su objetivo es permitir que las niñas y niños compartan sus sentimientos sobre las representaciones de su diario vivir y logren una buena expresión a través del lenguaje de sentimientos, permitiendo mediante una fotografía facilitar “la significación de los espacios en donde transcurre la cotidianidad de los sujetos, sus experiencias y vivencias” (Trujillo, et al., s.f, p.77). Esta técnica deja ver cómo incide la forma de educación hacia los hijos en el ambiente social, escolar y familiar.

Tabla 1. Diseño metodológico.

Enfoque	Paradigma	Tipo de investigación	Objetivo específico	Técnica	Instrumento	Muestra	Información
Cualitativo	Hermenéutico -interpretativo	Hermenéutico -interpretativo	Identificar el proceso de socialización que se	Entrevista	Guía de entrevista	4 Familias homoparentales	Pautas de comportamiento Reglas y normas de los hijos

			desarrolla en las familias homoparentales en la ciudad de Medellín.	Genograma			dentro del hogar Relaciones sociales con compañeros de las instituciones educativas
Cualitativo	Hermenéutico-interpretativo	Hermenéutico-interpretativo	Explorar la socialización familiar como ente mediador en la estabilidad social de las niñas y los niños de las familias homoparentales.	Prueba APGAR		3 familias homoparentales	Esta prueba se realiza para poder tener una mayor aproximación de cómo las niñas y los niños se sienten dentro de su grupo familiar, sus dinámicas familiares y el cómo su familia les brinda las herramientas necesarias para estos desenvolverse dentro del ámbito social

Cualitativo	Hermenéutico -interpretativo	Hermenéutico -interpretativo	Identificar las herramientas sociales que les brindan a sus hijos las familias homoparentales para acceder a la integración en la sociedad.	Fotolenguaje Historias de vida		4 familias homoparentales	Se realiza el Fotolenguaje que permite leer a través de una fotografía o imagen cómo las niñas y los niños bajo la estructura familiar homoparental, se identifican frente a los modelos de familia a la que pertenecen e interiorizan las herramientas brindadas por sus padres para asirse dentro de la sociedad. También se recurre a las historias de vida como forma de identificar a través de sus relatos cuáles son esas herramientas que adquieren los niños durante su formación.
-------------	---------------------------------	---------------------------------	---	---------------------------------------	--	---------------------------	---

Fuente: Elaboración propia, 2016

RESULTADOS

Caracterización sociodemográfica de las familias homoparentales estudiadas.

Para la investigación participaron cuatro familias, de estrato socioeconómico tres y cuatro, donde tres de las familias eran conformadas por parejas lesbianas y solo una por una pareja gay, las cuales todas vivían en unión libre. La edad de los padres y madres que participaron en la investigación va desde los 24 a los 45 años, dos de los participantes tenían un nivel de estudio universitario y una estable situación laboral y económica, los otros participantes un nivel técnico y un sustento económico medio.

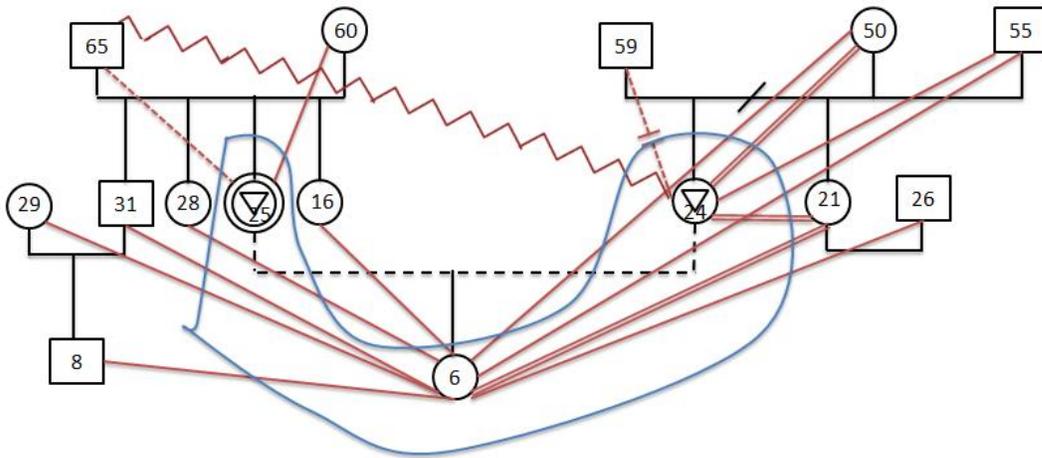
En la muestra la gran mayoría de los hijos eran nacidos fruto de relaciones heterosexuales anteriores de uno de los miembros de la pareja, solo un hijo fue concebido mediante técnica de reproducción asistida. Las edades de las niñas y los niños a quienes se realizaron las pruebas eran de seis años, solo uno de ellos tenía ocho, pero a este por su condición de discapacidad no se permitió aplicarle ningún instrumento de investigación.

Estructura de las familias homoparentales

Para la realización de los siguientes genogramas fue necesario conocer la composición del núcleo familiar, se estableció apoyo en las historias de vida de las y los participantes y se incluyó información evidenciada en las entrevistas conferidas por los integrantes de la comunidad LGTBI de la ciudad de Medellín.

Mediante la realización de los genogramas, se logró analizar las relaciones que se establecen dentro de las familias homoparentales y las familias de origen, a continuación se establece un estudio más detallado según las características encontradas.

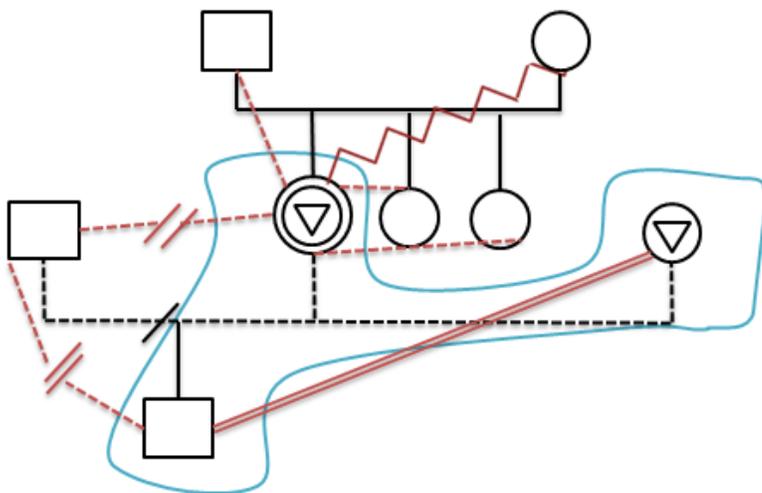
Genograma 1. Familia 1



Fuente. Elaboración propia, 2016

Dentro de este Genograma se logra ver que es una familia nuclear, donde hay relación de alejamiento y hostilidad entre la pareja y el padre de una de ellas, pero en general tanto la pareja como su hija tienen buena relación con el grupo familiar.

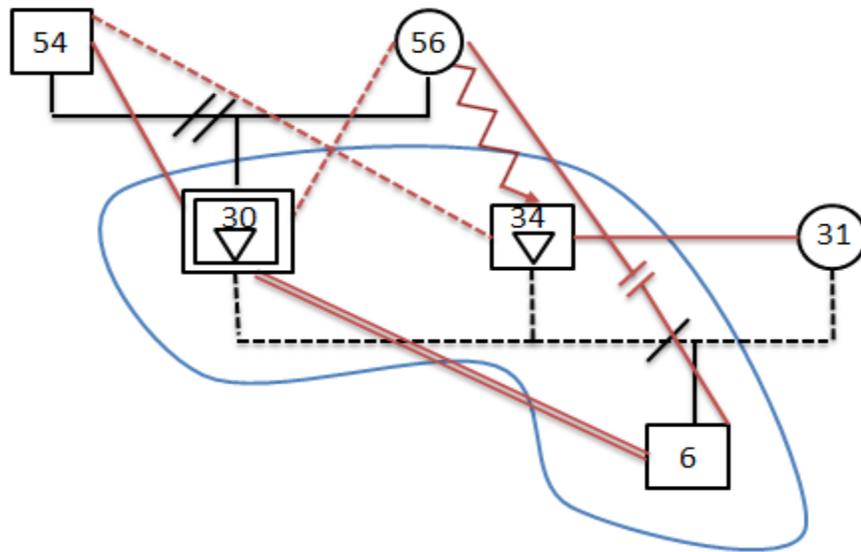
Genograma 2. Familia 2



Fuente: Elaboración propia, 2016

Esta familia es una familia reconstituida, la persona analizada tiene una relación hostil con su madre, no tiene contacto alguno con el padre de su hijo y tiene una relación distante con todos los miembros de su familia.

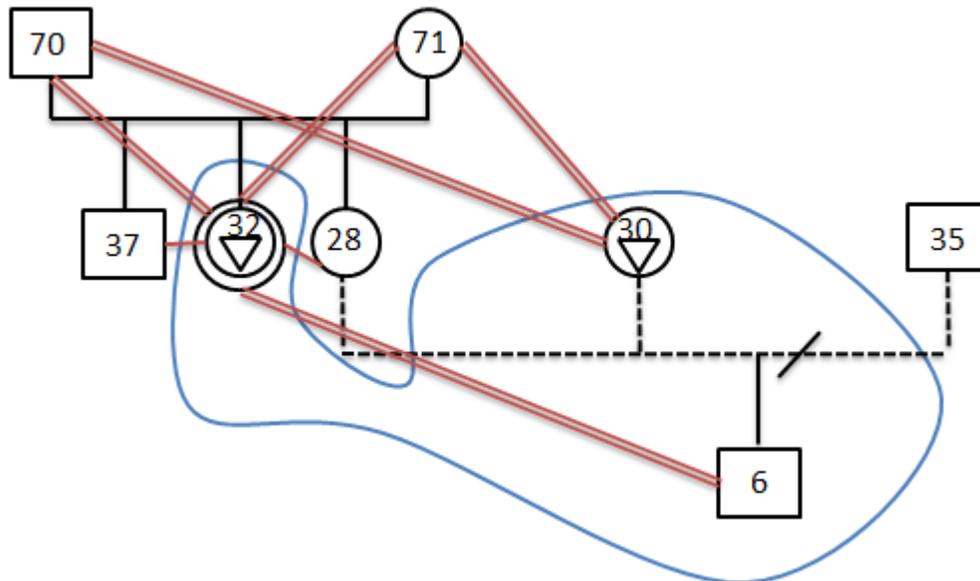
Genograma 3 Familia 3



Fuente: Elaboración propia, 2016

Es una familia reconstituida, donde hay una relación conflictiva y de distanciamiento entre los padres y el compañero sentimental, igualmente la persona analizada tiene una relación distante con su madre.

Genograma 4 Familia 4



Fuente: Elaboración propia, 2016

Familia reconstituida, donde se observan buenas relaciones entre los miembros de la familia.

En los genogramas se logra observar que solo hay una familia nuclear, las otras tres son familias reconstituidas, lo cual corresponde con el acceso a la parentalidad, en el caso de las familias ensambladas los hijos provienen de una relación heterosexual anterior a la conformación de la familia homoparental, mientras que en el caso de la familia nuclear este acceso se ha dado a través de las técnicas de reproducción asistida.

La mayor parte de las parejas no tiene buena relación con sus padres, excepto una donde si existe una buena relación entre todos los miembros de su familia, por tanto la

relación que tienen los hijos de las parejas homoparentales con la familia de sus padres no es muy cercana.

Esta información, no apoya las conclusiones de otras investigaciones en las cuales se afirma que:

La gran mayoría de estas familias mantiene relaciones bastante frecuentes y cálidas con miembros de sus familias de origen (abuelos, abuelas, tías, etc.); estos familiares, además, muestran un alto grado de implicación en la vida de niños y niñas. Estos resultados coinciden con los obtenidos en una investigación similar realizada en Estados Unidos (Patterson *et al.*, 1998, cit. en Patterson, 2000) (González y Sánchez, 2003, p. 217).

Esto se puede explicar por los contextos en los cuales se han desarrollado estas investigaciones, mientras en culturas más abiertas y liberales como la española se pudieron obtener resultados de relaciones más afectivas y positivas entre las familias de origen y las homoparentales, en una cultura más conservadora como la colombiana y específicamente la que corresponde a la región antioqueña las relaciones evidenciadas son conflictivas y de distanciamiento, originadas en la orientación sexual de algunos de sus miembros. Esto llevaría a pensar que existe una homofobia familiar que puede ejercer efectos negativos sobre las familias homoparentales.

Por otra parte, el hecho que existan tensiones entre las familias de origen y las familias homoparentales generan una vulnerabilidad de estas últimas al no contar con redes de apoyo familiar, tanto en aspectos emocionales como materiales.

El proceso de socialización en las familias homoparentales

El objetivo fundamental de esta investigación fue identificar el proceso de socialización de los hijos en las familias homoparentales para lo cual se analizó el material obtenido, a continuación se exponen los resultados más relevantes que se obtuvieron en la investigación.

Sin duda la preocupación de las familias heterosexuales en la educación, formación y convivencia de los hijos integrantes del núcleo familiar homoparental está basada en los acontecimientos registrados por miembros de esta tipología de familia tales como la incidencia en hechos violentos, condiciones de maltrato físico, verbal, y psicológico a sus parejas, falta de responsabilidad en las obligaciones cotidianas, la inestabilidad en las relaciones con su cónyuge, entre muchos otros factores que permiten la desintegración de confianza para consentir que hagan parte de un ente familiar con hijos.

Por otra parte, los imaginarios sociales que aún persisten y que se encuentran fundamentados por la falta de conocimiento sobre este tipo de temas, donde además se integra una cultura excluyente, discriminatoria y violenta que limita la integración, el respeto y la inclusión, dando origen a la vulneración y el maltrato de las personas LGBTI y de sus familias. Esta situación debe gestionarse por medio del acercamiento de la ciudadanía al conocimiento de estos temas a través de investigaciones científicas que les permitan reconocer y respetar a las personas de la comunidad LGBTI como sujetos de derecho fomentando la convivencia dentro de la sociedad. Además, la vulneración de los derechos no son exclusivos de las familias homoparentales, ya que se debe reconocer que también se presentan en las familias convencionales.

Se evidenció que estas familias se ocupan de la formación de sus hijas o hijos haciéndose partícipes de sus comportamientos como el refuerzo de conducta ejemplarizante, el texto “Beneficios psicosociales de los grupos de apoyo: su influencia en los estilos de socialización familiar” hace una argumentación en este sentido y afirma que los “progenitores que piensan que pueden intervenir en la conducta de sus hijos son los que más se esfuerzan por lograr sus propósitos como educadores”(Vega y De dios, 2006, p. 235). Para esta tipología de familia se identifica que los padres o madres en función de ejercer la responsabilidad en la formación de los niños son cuidadores de los modelos de comportamientos y las dinámicas de integración que se ejerce sobre las niñas y los niños.

Estos nuevos modelos familiares permiten que los niños a los que se les vulnera el derecho a un núcleo familiar puedan ser compensados por estas familias que aunque no son la única solución, sí pueden hacer parte de los medios para que estos puedan sentir que están integrados dentro de un núcleo familiar. No obstante, debe educarse no solo para que los niños en condiciones de vulnerabilidad sean cada día menos, sino para que quienes desean ejercer la responsabilidad de padre o madre logren hacerlo de manera integral.

El proceso de socialización que implementan las familias homoparentales es un proceso que no difiere del modelo heterosexual, pues estas familias han podido establecerse con potestad la formación de sus hijas e hijos, asumiendo la responsabilidad de padre o madre ejemplar. Al preguntar a los entrevistados por su percepción sobre el hecho de que las familias homoparentales tengan hijos, se encontró que estas parejas homosexuales se sienten completamente preparados para contribuir con la formación de sus hijos e hijas, en palabras de la entrevistada:

Me parece muy bien desde que sea un hogar lleno de amor y apoyo para estos niños, considerando que no es agradable crecer sin padres y el hecho de ser una familia homoparental no significa que no le brinden todo lo que el pequeño necesite tanto emocionalmente como económicamente. Marcela, madre biológica, 24 años, Medellín

Autores como Musito y García afirman así que las niñas y los niños necesitan una figura materna o paterna que tenga la capacidad de generar autoridad, protección, que atiendan sus necesidades, que los cuiden y lo más importante que los quieran, en este sentido es irrelevante definir la orientación sexual de sus padres ya que el verdadero interés es el bienestar de sus hijos, algunos autores respaldan esta idea manifestando que “no hay evidencia para apoyar que la orientación sexual de los padres influyen directamente en los niños y perjudiquen en su desarrollo” (Gómez, V. Ataide, S. Silva, D, p.102).

La homosexualidad masculina o femenina cuenta con los mismo desafíos de los heterosexuales; la condición de ser padre o madre no implica que estos no tengan las mismas capacidades para cumplir sus roles maternos o paternos, ni mucho menos que sus hijas e hijos crezcan con algún tipo de problemas en el comportamiento social, “pero sí contribuye en muchos casos a que sean niños y niñas más flexibles en cuestiones de género” (Montalbán, F. Domínguez, L. Castilla, M, p.310).

Así mismo, se evidencia que las familias homoparentales forman a sus hijas e hijos bajo principios que les ayuden a socializar con su contexto para que así puedan vivir su vida libre de discriminación y/o prejuicios y no sentirse diferente ante los demás. Para llegar a la normalización de las familias homoparentales, estas realizan actividades cotidianas como las de cualquier otra familia, “de hecho, buena parte de las energías que despliegan en su labor de crianza están dirigidas a facilitarles experiencias tendentes a que

puedan “normalizar” un modelo familiar poco convencional” (Poveda, D. Jociles, M. Rivas, A. p. 145), así como se evidencia en las respuesta sobre las actividades desarrolladas, un entrevistado manifiesta: “me gusta leerle cuentos, dormir con él, salir a comer helado, llevarlo al parque o vernos una película” Catalina; madre biológica, 45 años, Medellín.

Según los referentes teóricos consultados, así como las evidenciadas empíricas de otras investigaciones, tales como las de Tomasisni, el grupo de investigadores de educación y formación de educadores Universidad Complutense de Madrid, Gonzalo Musitu, y Fernando García (2010), consideran que la socialización es un medio de gran importancia para asegurar la estabilidad emocional, psicológica y demás factores de incidencia social como las formas de aprendizaje en la estabilidad de los niños y las niñas. Estos aspectos son primordiales para que alcancen un desarrollo dentro del entorno social que les permita trascurrir por la vida con incidencia mínima en componentes negativos.

Para que los niños logren integrarse de forma plena en la sociedad se evidenció que dentro de las obligaciones de los padres y madres homoparentales se preocupan en interiorizarle a sus hijas e hijos las herramientas necesarias para la socialización. Estas herramientas incluían los valores, las normas, el sistema ejemplar, la equidad, la comprensión, la justicia, y las reglas que competen en la educación a la primera infancia. Otras investigaciones apuntan en este sentido "estos padres y madres parecen preferir prácticas educativas caracterizadas por buenas dosis de comunicación y afecto, exigencias de responsabilidades y disciplina razonada. Este estilo educativo, que es conocido como "democrático" y que fue descrito por Deana Baumrind (1971), está asociado con los resultados evolutivos más deseables: chicos y chicas con buena autoestima, responsables,

con iniciativa, con un código moral autónomo, con buenas habilidades sociales y alta aceptación entre sus compañeros o compañeras" (González, *et al.*, 2002, p. 569).

Este tipo de prácticas educativas son reforzadas por el sistema educativo al cual las familias homoparentales se integran con facilidad, así padres y madres homosexuales se hacen partícipes de la red educacional a la que pertenecen sus hijas e hijos, siendo evasivo a la falta de comunicación entre maestros y padres.

Esta situación se genera por la preocupación permanente de los padres a que sus hijos pueden ser objeto de bullying en los centros educativos debido a la tipología de familia a la cual pertenecen, así:

Algunos estudiosos han expresado su preocupación de que los hijos de madres q lesbianas o padres gays serán estigmatizados, molestados o victimizados de cualquier otra manera por sus compañeros... Los resultados de la investigación psicosocial no han podido confirmar ninguna de estas preocupaciones acerca de los hijos de padres gays o lesbianas (Portugal, *sf*, p. 6)

De igual manera, se evidenció que las niñas y los niños educados por padres gay o madres lesbianas no tienen ninguna influencia ni perjudican el comportamiento de los niños dentro de su contexto social, en su comentario de una de las participantes se hace evidente:

es un niño muy cariñoso no solo conmigo sino con los compañeros del colegio, a él le gusta compartir sus cosas, se integra fácilmente en cualquier grupo, siempre encuentra amiguitos no solo en el colegio sino en la cuadra donde vivimos Catalina Franco, madre biológica, 32 años. Medellín

Por lo que deja ver claridad que el comportamiento social de sus hijos no está vinculado directamente con la orientación sexual de sus padres, por el contrario depende de la autoridad y las aptitudes que sus padres puedan ejercer sobre ellos dentro de las dinámicas familiares.

Para las niñas y los niños se establecense dentro de un modelo familiar y el compartir con los sus familiares, les permite en palabras de Tibisay resolver sus conflictos e interiorizar prácticas que permiten desarrollar mejor sus conductas social, en esta investigación pudo evidenciarse que los pequeños no presentan conductas que dificulten su desarrollo ni perturben la cotidianidad propia de los menores esta apreciación se argumenta mediante las respuestas arrojadas por la prueba APGAR para niños.

Funcionalidad de las familias homoparentales

Según las interpretaciones de la prueba APGAR y los resultados arrojados por esta se evidenció que las familias se encuentran dentro de los parámetros de funcionalidad de normal a alta, como se observa en el siguiente cuadro:

Familias	Preguntas/ Calificación					Total	Funcionalidad
	¿Cuándo algo me preocupa, puedo pedir ayuda a mi familia?	¿Me gusta la manera como mi familia habla y comparte los problemas conmigo?	¿Me gusta como mi familia me permite hacer cosas nuevas que quiero hacer?	¿Me gusta lo que mi familia hace cuando estoy triste, feliz, molesto, etc?	¿Me gusta como mi familia y yo compartimos tiempo juntos?		
F1	3	2	2	1	2	10	Normal
F2	2	1	2	2	3	10	Normal
F3	2	2	2	2	2	10	Normal
F4	2	2	3	1	3	11	Alta

Fuente: Elaboración propia, 2016

Cada una de las respuesta tiene un puntaje que va entre los 0 y 4 puntos, de acuerdo a la siguiente calificación: casi siempre = 3, algunas veces = 2, casi nunca= 1.

Los resultados oscilan entre los 10 y los 11 puntos acumulados por cada parámetro de la APGAR, donde el puntaje establecido por la prueba es de:

Funcionalidad normal de la familia entre 7-10 puntos, la cual se caracteriza por ser una familia establecida con capacidades de adaptación al cambio, donde sus roles y normas son claros y definidos permitiendo que cada persona tenga su propio espacio.

Esto quiere decir que las familias homoparentales presentan una dinámica familiar normal en la cual los padres han establecido normas y pautas de comportamiento bien definidas que son asumidas por los hijos. De igual manera, los roles dentro de la familia están claros y cada uno de los miembros de esta asume sus responsabilidades de forma correcta.

Vale la pena mencionar que esta prueba fue aplicada a los hijos y por lo tanto se tiene una visión integral de la familia y no solo la proveniente de los padres que en algún momento podría considerarse parcializada.

Dinámicas familiares homoparentales

Frente al tema de las dinámicas familiares se evidenció que uno de los niños no tiene claridad respecto a la composición del núcleo familiar en el cual convive o no logra identificar este. Puesto que al tratar de definir la tipología familiar no precisa con exactitud la figura del padre o la madre plasmada en la imagen, para el niño se trata de un chico al cual dos hombres cuidan, que lo llevan de paseo y a jugar, los precisan como una familia

muy unida pero por la forma de representación de la fotografía en la cual se encuentran todos tomados de la mano. como se observa en la imagen.



Por lo cual el niño no logra entender el componente familiar a cabalidad dejando entrever que existen deficiencias en la forma de interacción entre el niño y el referente familiar en el que es educado.

Sin embargo, en los demás casos los niños identifican claramente la noción de familia, relacionada con la existencia de dos papás o dos mamás.

Estos aspectos permiten decir que los niños y las niñas de las familias homoparentales empiezan a percibir y crear una idea de su propia familia basada en la

unión, el amor y el respeto por sus padres o madres, sin que exista ningún tipo de connotación negativa relacionada con la orientación sexual de estos.

De otro lado, las historias de vida de las familias homoparentales nos permitieron establecer que en la mayoría de las relaciones con sus familias paternas y maternas se rompió la línea de confianza que tenían sus padres después de que estos manifestaran ser homosexuales, como lo menciona en su relato uno de las madres:

“Lo que a uno más me duele es la discriminación familiar” Clarissa, 45 años, madre biológica, Medellín

Situación por la cual estas relaciones son distantes con sus familiares en primer orden. Sin embargo, estas familias han logrado establecer su propio núcleo familiar permitiéndose ser educadores de niñas y niños y brindando a los niños el derecho a un entorno familiar seguro, estable y afectivo.

Igualmente estas parejas afirman que su orientación sexual no les ha impedido el realizar su tarea educadora como padres, en su gran mayoría no se han sentido observados ni rechazados por la sociedad, pero sí por sus mismas familias quienes no los aceptan completamente por el hecho de su homosexualidad y más aún por el haber conformado un núcleo familiar distinto al hegemónico. Por esta razón algunas familias coinciden en que deben educar a sus hijas e hijos con determinados principios y valores dirigidos a la aceptación de la familia y la diversidad, a la prevención de la exclusión y el rechazo por parte de la sociedad, una madre manifiesta:

Nosotros hemos tratado de educar principalmente bajo la tolerancia porque debemos hacer de ella una mujer llena de valores y con carácter porque aunque hasta el momento no

hemos visto discriminación, sabemos que no estamos exentas de esto y anhelamos que nuestra hija no se deje frustrar por la sociedad sino que se sienta orgullosa de nosotras que somos su familia. Laura, 25 años, madre adoptiva, Medellín.

Como se ha mencionado anteriormente las familias homoparentales tienen los mismos hábitos de las familias heterosexuales, educando a sus hijos de manera eficaz, bajo lineamientos como el diálogo, la comprensión y la comunicación pero de igual manera estableciendo normas y límites; manteniendo un adecuado vínculo afectivo con sus hijos, como lo expresa uno de nuestros entrevistados

“a él se le enseña cómo comportarse cuáles son las normas que siempre debe cumplir, y que debe hacer todo como lo manda los papás y la mamá”. Arley, 30 años, padre adoptivo, Medellín.

Autores como Frías, sostienen que no hay diferencias en el comportamiento de las niñas y los niños educados bajo familias homoparentales, en cuanto a su funcionamiento emocional, de conducta, cognitivo o social (2003); lo que deja ver que la orientación sexual de los padres no tienen relación alguna con el desarrollo de los niveles de conducta de sus hijos, sino que se establece según el modelo educativo utilizado.

CONCLUSIONES

Desde las perspectivas formuladas se identifica que es una realidad la existencia de familias homoparentales en la ciudad de Medellín, las cuales se siguen definiendo bajo su propia identidad sexual y promoviendo el reconocimiento y la inclusión ante la sociedad, estas familias se integran en la red de solidaridad con incidencia de apoyo para solventar las dificultades, son partícipes en la construcción del modelo de la identidad social bajo el cual se identifican en sus prácticas culturales, en sus encuentros, en las modernidades políticas y en la lucha por sus desafíos direccionados hacia la reivindicación y visibilización social.

Las limitaciones encontradas dentro del proceso de socialización para estas familias se acentúan más en las luchas que se han mantenido a través del tiempo para la reivindicación de sus derechos.

Se constata que la implementación de la socialización se asegura mediante el diálogo y el consenso familiar ya que este no es un proceso de resultados inmediatos entre los menores sino que se va instaurando en la medida en que el crecimiento de los mismos avanza para hacerse parte de la representación social.

Los logros alcanzados desde el ámbito jurisprudencial han servido de apoyo para que las familias homoparentales se vinculen más ampliamente a las políticas que reconozcan sus derechos como ciudadanos pertenecientes al modelo de sociedad que han instaurado los recorridos por los anteriores siglos, los cuales han evolucionado permitiéndose una sociedad cambiante e inmersa en el desarrollo de las nuevas tipologías de familia que hoy se conocen.

Las niñas y niños de las familias homoparentales están sujetos a la estabilidad que le brindan sus madres o padres, dentro de la cual se caracterizan según la solidez que los mismos adquieran; en una conclusión más amplia analizando como definen la socialización las familias que hicieron parte para la realización de esta investigación se realiza como un asunto duradero que se tiene en el mundo que integra las herramientas socializadoras que permiten la construcción de sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abolafio, E., y Rubio, M J. (2004). Adopción y parejas de hecho. Universidad de Huelva. 231-240. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/171/b1513457x.pdf?sequence=1>
- Acuerdo 08 2011. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial/2011/Gaceta%203850/ACUERDO%20MUNICIPAL%2008%20DE%202011.pdf>
- Grupo de memoria histórica (2013)Basta ya Recuperado de <http://www.centrodememoriashistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/capitulo1.html>
- Benítez, A. (2008). Revista digital Innovación y Experiencias Educativas: El trabajo por proyectos en educación infantil. Recuperado de <http://jesus-maria.org/wp-content/uploads/2015/03/Trabajo-x-proyectos.-A.Benitez.pdf>
- Briggs, L. (2006). Adopción transnacional: Robo de criaturas, familias homoparentales y neoliberalismo. Club Universidad Nacional de México. 46-68. Recuperado de http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/033_04.pdf
- Buitrago, N. & Cabrera, A. (2014). Colombia en el marco del sistema
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26081/27386>
- Castellar, A. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. (2010). (5), 45-70. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/451

- Castellar, A. (2010). Familia y homoparentalidad: Una revisión del tema. Universidad Icesi. (5), 45-70. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/451/451
- Ceballos, M. (2009) La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. Universidad de Oviedo, 37 (1), 67-78. Recuperado de file:///C:/ Dialnet-LaEducacionFormalDeLosHijosEHijasDeFamiliasHomopar-3000136%20(1).pdf
- Ceballos, M. (2012). Ser madres y padres en familia homoparentales: análisis de discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. Revista de la Facultad de Educación de Albacete, Facultad de Formación del profesorado y Educación, Universidad de Oviedo. (27), 143-158. Recuperado de <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Ceballos, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Oviedo, 12 (2) 643-658.
- Ceballos, P., Ríos, J., y Ordoñez, R. (2012) El reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo: el cambio hacia un concepto de familia pluralista. Estudio Socio-Jurídico, 14 (2), 207-239.
- Chan, Raboy y Patterson, CJ (1998). El ajuste psicosocial de los niños concebidos por inseminación artificial por las madres lesbianas y heterosexuales. Departamento de Psicología, Universidad de Virginia. Recuperado de <https://translate.google.com.co/translate?hl=es-419&sl=en&u=http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/9586218&prev=search>
- Compañ, V., Feixas, G., Muñoz., D y Montesano., A. (2012). El genograma el terapia familia sistémica. Departament de Personalitat, Avaluació i Tractament Psicològics, Facultat de Psicologia. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32735/1/EL%20GENOGRAMA%20EN%20TERAPIA%20FAMILIAR%20SIST%20C3%89MICA.pdf>

Constitución política de Colombia (1991). Gaceta Constitucional No 116 de 20 Julio de 1991. 2da Edi. Legis

Decreto 4875 de 2011 recuperado de

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_4875_2011.htm

Díaz, M. (2008). Revista digital Innovación y Experiencias Educativas: La Exclusión

social: El Gran Reto de la Integración recuperado de <http://www.csi->

[csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/M_MAR_DIAZ_2.pdf](http://www.csi-)

<http://www.csi->

[csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/M_MAR_DIAZ_2.pdf](http://www.csi-)

Esguerra, C., Sánchez, M. (2011). Familias alternativas en Colombia: un reto cultural y

legislativo. 371-387. Recuperado de

<http://www.bdigital.unal.edu.co/1539/19/18CAPI17.pdf>

Falicov, E., Lifszyc., S (2002). Sociedad como fenómeno cualitativo más que cuantitativo.

Sociología. Buenos Aires, Aique. Página 187.

Falicov, E., Lifszyc, S. (2005). Sociología. Buenos Aires: Copyright Aique Grupo Editor

S.A.

Fierro, L (2015). La adopción homoparental en el sistema jurídico colombiano.

Departamento de Derecho Universidad Mariana. 73-82. Recuperado de

<https://scholar.google.com.co/scholar?ion=1&espv=2&bav=on.2,or.&biw=1366&bi>

[h=662&dpr=1&um=1&ie=UTF-](https://scholar.google.com.co/scholar?ion=1&espv=2&bav=on.2,or.&biw=1366&bih=662&dpr=1&um=1&ie=UTF-)

[8&lr&q=related:1MIfVFwjKeG_VM:scholar.google.com/](https://scholar.google.com.co/scholar?ion=1&espv=2&bav=on.2,or.&biw=1366&bih=662&dpr=1&um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:1MIfVFwjKeG_VM:scholar.google.com/)

Frías, MD (2003) Familia y diversidad: hijos de padres homosexuales. Facultad de

Psicología. Universidad de Valencia. 1-13

García, C. (2007). Diversidad sexual en la escuela, Dinámicas pedagógicas para enfrentar la

homofobia. Colombia Diversa. 1-72. Recuperado de

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles->

[169202_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf)

- García, F., Zurita, V. (2005). La adopción homoparental, RIDEP 19 (1), 147-170.
Recuperado de <http://docplayer.es/9983284-La-adopcion-homoparental-homoparental-adoption-felix-garcia-villanova-zurita-1-resumen.html>
- García, F; Fuentes, M C; Gracia, E; (2010). Barrios de Riesgo, Estilos de Socialización Parental y Problemas de Conducta en Adolescentes. Psychosocial Intervention, 19(0) 265-278. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179817507007>
- Gomes, V., Ataíde, S., Silva, D. (2012) Los sentidos y significados producidos por la Escuela de la familia homoparental: Un estudio de Caso. Universidad Federal de Pernambuco Brasil. 16 (1) 101-112
- González, M. (2002). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla. 521-580. Recuperado de <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/damiliashomoparentales.pdf>
- González, M. (2005). Homosexualidad y adopción: entre la ciencia y el prejuicio Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Universidad de Sevilla. Recuperado de [file:///gonzalez-homosexualidad-y-adopcion%20\(2\).pdf](file:///gonzalez-homosexualidad-y-adopcion%20(2).pdf)
- González, MD., y Sánchez, MA. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. Universidad de Sevilla, 3, 207-220. Recuperado de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/16943/file_1.pdf?sequence=1
- González, MD; (2002). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. Departamento de Psicología evolutiva y de la educación, Universidad de Sevilla, 521-581. Recuperado de <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/damiliashomoparentales.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dirección de prevención subdirección de familia, la familia en el ICBG Bogotá 2012 recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/f>

amilias/i/LA%20FAMILIA%20EN%20EL%20ICBF%20-
rese%C3%B1a%20hist%C3%B3rica%20(1968-2012).pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar subdirección de prevención, caracterización de las familias en Colombia Bogotá 2012 recuperado de
[http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/familias/i/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20\(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/familias/i/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20(Doc%20Final-Rev%20%20ACTUALIZACION%20MA.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado de ICBF
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Acerca>

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud. **Recuperado de**
<http://noticias.universia.com.ar/vida-universitaria/noticia/2014/10/13/1113055/el-metodo-fotolenguaje.html>

Interamericano de derechos humanos: el desafío de la adopción conjunta por parte de parejas del mismo sexo. Recuperado de
cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/4335815/5+COLOMBIA+EN+EL+MARCO.pdf/2439d4a0-8cfb-468e-841b-fb93b6a23440

Ley 12 de 1991. Convención Internacional sobre los Derechos del niño. (Decreto Nacional 130) (Enero 22). Congreso de Colombia, 1991, 01, 22.

Mayobre, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 35-62. Recuperado en 21 de septiembre de 2016, de
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100004&lng=es&tlng=es.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia. Recuperado de
http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf

- Ministerio de Educación nacional. Recuperado de
<http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177827.html>
- Montañez, L., & Prieto, M. (2014). ¿Mamá-mamá, papá-papá?: La identidad desde una perspectiva de psicoanalítica de una persona educada por una pareja homosexual en un estudio de caso (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.
- Moreno, J., Perelló, S. (2006). Técnicas de investigación social. Universidad Rey Juan Carlos. Departamento de ciencias sociales. 2-9
- Mujika, A, Basáñez, U. (2007) Orientación sexual guía para jóvenes Recuperado de
<http://es.slideshare.net/mafermercedes/orientacionsexualguiajovenes-aldarte>
- Musito, G., García, F. La evaluación de la socialización familiar. ESPA29. Recuperado de
<https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/viewFile/7126/6959>
- Ochaíta, E y Espinosa, M. (s.f). Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres. Departamento interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid
- Ocón, J. (2006) Familia adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada, (81), 171-185. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n81/02102862n81p171.pdf>
- Pacheco, G. (2003). Desempeño de la función educadora de los padres y transmisión de modelos de crianza de sus familias de origen. Revista Cubana de Psicología, 20. (1), 61-66
- Palacio, LM. (2013). Aproximación a la producción de conocimientos sobre los derechos de la comunidad LGTBI. Revista Facultad de Trabajo Social. Universidad Pontificia Bolivariana, 30 (30) 41-70. Recuperado de
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/3320>

- Peña, C., Carvajal, E. (2014). La larga lucha por los derechos LGBT en Colombia. Recuperado de <http://delaurbe.udea.edu.co/2014/09/04/la-larga-lucha-por-los-derechos-lgbt-en-colombia/>
- Portugal, R. (Sf). Conferencia: Estudios sobre homoparentalidad: revisión científica y análisis metodológico. Servicio de Psiquiatría. Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, España.
- Poveda, D. Jociles, M. Rivas, A. (2011, JULIO). Monoparentalidad por elección: procesos de socialización de los hijos/as en un modelo familiar no convencional. *Athenea Digital*, 11(2), 133-154.
- Quintero, A. (2013) La familia según enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. Instituto Universidad de Envigado. (15), 89-111.
- Quiroz, A., Velásquez, A., García, B., González, S. (s.f). Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa. 9-144-
- Rico, A., Alfonso, J., Rodríguez, A., Díaz, A., Castillo, S. (2002). La investigación social: diseños, componentes y experiencias. Bogotá. 1- 49
- Rodríguez, C (2008), Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos - una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural.
- Rodríguez, L. (2014). La construcción social de la homoparentalidad. Tesis Doctoral. Departamento de Psicología social, antropología social, trabajo social y servicios sociales. Universidad de Málaga. Málaga, España. Recuperado de http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/8319/TDR_DOMINGUEZ_ROS_A.pdf?sequence=1
- Sentencia C-075 (2007). Parejas homosexuales y unión marital de hecho. Corte Constitucional, (Decreto 2067) Colombia, 2007, Febrero, 07.
- Sentencia C-577 (2011). Matrimonio igualitario. Corte Constitucional, (Decreto 2067 de 1991) Colombia, 2011, Julio, 26.

- Sentencia C-683 (2015). Adopción por parejas del mismo sexo. Corte Constitucional, (Decreto 2067) 2015, Noviembre, 04.
- Sentencia C-814 (2001). Adopción la relación legal de parentesco paterno o materno filial entre personas que biológicamente no lo tienen. (Decreto 2737 de 1989). Colombia, 2001, Agosto, 02.
- Sentencia T- 276 (2012). Derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser oídos y a que sus opiniones sean tenidos en cuenta. Corte Constitucional, (Decreto 2591 de 1991) Colombia, 2012, Abril, 11.
- Soler, F G; (2005). Evolución y orientación sexual. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 1(0) 161-173. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67910205>
- Suarez, M., Alcalá, M. (2014). APGAR familiar: una herramienta para detectar disfunción familiar. 20 (1). 53-57. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v20n1/v20n1_a10.pdf
- Tibisay Olivero G. (2005). La socialización en familia. Asociación de Orientadores Familiares, Venezuela. Recuperado de <http://www.romsur.com/educa/socializaci%F3n.htm>
- Tomasini, M (2010). Un viejo pensador para resinificar una categoría psicosocial: George Mead y la socialización. *Athenea Digital*, 17, 137-156. Disponible en <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n17/15788946n17p137.pdf>
- Unesco educación Atención y Educación de la Primera Infancia (SF). Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/early-childhood/>
- Valdéz, A. (2007). Familia y desarrollo intervenciones en terapias familiar. México: El manual moderno.
- Zapata, B. (2009) Homoparentalidad en Colombia: Provocación de la diversidad familiar. Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. 1-31. Recuperado de

http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/PONENCIA_BARBARA_ZAPATA.pdf

ANEXOS

Fotolenguaje



¿Que ves en esta imagen?

¿Que piensas de esta familia?

VEO UNION DE FAMILIA. ES EL NIÑO CON SUS
TÍOS QUE LO LLEVAN DE PASO. ME PARECE MUY
BONITO QUE LO SAQUEN A JUGAR



¿Que ves en esta imagen?

¿Que piensas de esta familia?

HAY VEO UNA NIÑA Y DOS PADRES

ES UNA FAMILIA MUY LINDA Y SE VEO MUY FELICES... SE PARECEN A MIS PADRES Y A MI



¿Que ves en esta imagen?

¿Que piensas de esta familia?

Dos hombres que llevan un niño.
Los dos cuidan al niño.
yo creo que el niño vive con los dos.
ese niño tiene dos papás

Historias de Vida

La siguiente historia de vida es relatada por una integrante de la comunidad LGBTI de la ciudad de Medellín. Se omitirá la verdadera identidad y se actuará bajo un seudónimo para proteger la integralidad de la participante.

Historia 1

Tengo 25 años, nací en Medellín y tengo 2 hermanas y 1 hermano mayor. Mi niñez la recuerdo muy feliz, aunque mis padres no tenían mucho dinero, dentro de lo que podían, nos daban lo mejor a mis hermanos y a mí. A los 6 años me fui con mi familia a vivir a Bogotá, en la escuela todo fue muy bien, me divertía y me entendía perfecto con mis compañeros y profesores; siempre me destacué por ser de las mejores estudiantes.

Cuando entré a la adolescencia empecé a notar que era un poco diferente a todas mis amigas, mientras ellas hablaban de chicos yo pensaba en otras cosas que trataba de guardármelas solo para mí. Esta etapa no fue muy fácil para mí porque empecé a darme cuenta que mientras mis amigas se sentían atraídas por hombres, yo noooo... a mí me atraían las mujeres y para mí era algo que sentía y que no podía comentarlo con nadie, algo que tenía que guardármelo solo para mí y pensaba ¿Por qué? Pero no obtenía respuesta porque esto era algo que sobrepasaba mis límites, que definitivamente no tenía explicación.

A pesar de esto siempre me acepte a mí misma, nunca quise ni intenté cambiar mis gustos, aunque debo reconocer que no fue nada fácil el tener que ocultar mi orientación sexual de todo el mundo de mis vecinos, de mis compañeros pero principalmente de mi familia la cual siempre ha sido muy conservadora.

Durante estos años nunca tuve pareja ni mucho menos hablaba de mis gustos con alguien, solo me dedicaba a mis estudios ya que siempre me ha gustado mucho estudiar y a divertirme con mi familia y amigos, hasta cuando tenía 15 años, mis padres decidieron volverse para Medellín, es aquí donde entre a un colegio de Robledo, y dentro de todas mis nuevas compañeras estaba la persona que me iba a cambiar la vida. Empezamos a conocernos, ella es unos años menor que yo, nos fuimos haciendo muy amigas, hasta que se llegó nuestro día; dentro de una de nuestras conversaciones cotidianas ella me pregunto porque yo siendo una mujer tan atractiva no le había llegado hablar de algún novio o amigo que me gustara. No

saben en este momento qué sentí, yo me quedé fría, no sabía qué responderle, nunca nadie me había preguntado sobre más gustos, con nadie había hablado sobre mi homosexualidad, ya que me daba temor el solo pensar qué dirían mis padres. Ella inmediatamente lo notó, me vio tan nerviosa que simplemente me dijo no te preocupes somos iguales, ¿eres lesbiana verdad? ¿Eres homosexual? En ese momento yo me quedé mirándola, no puedo explicar lo que sentí, era la primera vez que alguien me preguntaba tan directamente sobre mi homosexualidad.

Pero desde ese momento empezamos nuestra relación, en la casa de ella su familia ya estaba enterada de que era lesbiana y aunque no estaban muy de acuerdo la apoyaron, pero en mi familia no, nadie tenía ni idea de mi orientación, por lo que fue muy complicado el explicarles que yo era lesbiana, para ellos esto fue muy difícil de aceptar ya que yo era la primera persona homosexual en mi familia, con decirles que me enviaron donde el padre del barrio para que aconsejara, hasta donde el Dr me mandaron, pero nada me sirvió (RISAS).

Mi relación con ella siguió a pesar de todos los obstáculos y cuando ella cumplió la mayoría de edad decidimos irnos a vivir juntas, luego de vivir casi 3 años pensamos en que nuestro sueño como mujeres era poder tener una familia, constituir nuestro hogar con hijos por lo que asumimos un día que ya teníamos la suficiente madurez y lo más importante teníamos una vida sentimental y económica estable para hacerlo.

Para lograr el embarazo nos colaboró un amigo en común, con el cual inicialmente hicimos un acuerdo que cuando alguna de las dos quedara embarazada él se desentendería completamente de nosotras y él bebe.

Inicialmente yo fui la que intenté quedar embarazada pero no quedé, meses después lo intentó ella y esa vez sí, estaba embarazada esta fue una gran noticia para nosotras, en el embarazo todo salió muy bien, ya nuestra hija tiene 6 años, es una niña muy inteligente y es aceptada por nuestras familias, donde no le hace falta amor; nosotros hemos tratado de educar principalmente bajo la tolerancia porque debemos hacer de ella una mujer llena de valores y con carácter porque aunque hasta el momento no hemos visto discriminación pero sabemos que no estamos exentas de esto y anhelamos que nuestra hija no se deje frustrar por la sociedad sino que se sienta orgullosa de nosotras que somos su familia.

Historia 2

Mi nombre es Clarissa tengo 45 años y hace 10 convivo con mi pareja lesbiana y con mi hijo con quien hemos conformado una familia, mi hijo es producto de una relación heterosexual por la cual pasé hace algunos años, nunca pude llevarme muy bien con el papá de mi hijo solo los primeros años del nacimiento de Daniel, pues yo vivía siempre reprimiendo mis sentimientos, desde muy pequeña supe que en mí ocurría algo diferente, pero pensé que era normal que eran cosas de la edad, continúe construyendo mi vida, conseguí un empleo, tuve una estabilidad de convivencia durante algunos años hasta que la relación no pudo sostenerse más y el padre de mi hijo decide irse alejándose por completo de las responsabilidades que un hijo acarrea, pero fue peor aun cuando mi hijo le diagnosticaron meningitis enfermedad que provocó la discapacidad que hoy Daniel presenta.

Yo nací en una familia muy religiosa siempre cada ocho días teníamos que ir a misa, y recuerdo que si mis hermanas o yo estábamos enfermas el día de la misa mi madre la colocaba en la radio que para que Dios nos ayudara a pararnos de la cama. Nosotros fuimos tres hijas, mi mamá y mi papá, mi papá también estaba de acuerdo con mi mamá pero él se metía menos en si yo tenía amigos hombres o mujeres él no era muy pendiente de nosotras solo se dedicaba a trabajar todo el día y en la noche llegaba a dormir.

Mi familia siempre pensó que yo era una niña con dificultades para relacionarme con los hombres, a mí no me gustaba de niña tener amigos hombres como mis otras hermanas, siempre eran mujeres, entonces mi madre comenzó a molestarse porque se dio cuenta que la relación solo con mujeres era muy marcada y allí comenzó mi familia a pensar que yo era una niña enferma, una vez me llevó al psicólogo, pero cuando él le dijo que yo no presentaba ninguna dificultad después de dos horas de consultorio que fueron eternas mi madre se tranquilizó un poco pero siempre insistía que saliera con hombres hasta que conocí al padre de mi hijo, en él yo sentí algo diferente entonces pensé que era el amor hasta que decidimos

vivir juntos donde mi madre fue la cómplice de tal relación, yo estaba bien porque creí que las cosas que me brindaba él eran suficientes, tenía una estabilidad económica, pero en mi había algo que no me permitía ser verdaderamente feliz.

Luego que el padre de mi hijo se fue yo me dediqué a trabajar y a cuidarlo estuve sola durante algunos años hasta que conocí a la que hoy es mi pareja, con ella me he sentido bien aunque mi familia se alejó de mí, ella me ayuda con mi hijo que es mudo, y cuando se pone violento solo basta que ella le hable para que se tranquilice.

La relación de mi pareja con mi hijo al principio fue difícil ya que aprender a interactuar con un niño que no habla para ella fue algo muy traumático porque no sabía cómo abordarlo, pero con la convivencia fue aprendiendo y hoy inclusive mi hijo le hace más caso a ella que a mí. La forma como mi pareja aborda y trata a mi hijo es muy especial, ella ha aprendido a quererlo como si fuera el suyo y nunca hemos tenido inconvenientes por tener un hijo de una relación anterior, ella me ayuda con llevarlo al colegio, le ayuda con sus tareas, pero también cuando mi hijo lo necesita ella sabe ejercer el control de autoridad, le enseña cómo debe comportarse en la casa, cómo debe cruzar las calles y cómo debe de tratar a la gente.

En la relación hemos pasado por dificultades, hemos sentido rechazo de la sociedad, pero lo que a uno más le duele es la discriminación familiar, aunque no se ha recuperado la relación con la familia mi madre a veces se interesa por nosotros. Yo he sentido y he visto que la sociedad ha avanzado mucho en reconocernos como personas iguales y normales, por lo menos hay lugares donde uno puede compartir con su pareja, salir tomados de la mano sin el temor que nos van a atacar como lastimosamente aun ocurre en otros lugares, pero se necesita mucho recorrido todavía para que el reconocimiento se vea realmente, porque se vulneran derechos de tradición constitucional imagínese este que apenas se reconoce, todo es trayectoria, costumbre, avance, y tradición así que posicionar la comunidad a la costumbre y convivencia llevará muchos años más, es que inclusive ahora nos identifican como colectivo como si fuéramos minoría y no miran que hacemos parte de la misma comunidad con las mismas necesidades y enfrascadas en las mismas tradiciones.

Han tenido que haber muertos, familias destruidas, hijos abandonados, suicidios, abortos y un sin número de cosas para que hasta la Corte Constitucional se haya pronunciado al respecto, yo no pido que todo el mundo me apoye y que comparta mis ideas yo sé que este es un tema en el que posiblemente la gente nunca se pondrá de acuerdo pero lo único que nosotros estamos reclamando es que se nos respete, que se nos trate como seres humanos que somos como cualquier persona, que no se presenten pérdidas de empleo por ser homosexual.

Historia 3

Mi nombre es Arley, mi vida es algo dolorosa desde que tomé la decisión de contarle a mi familia que era homosexual, pues mi madre con quien viví la mayor parte de mi vida no está de acuerdo y desde que lo supo me trata como si fuera niña, en las obligaciones de la casa me decía que como ya era niña entonces que cocine, que arregle la casa en fin actuaciones que antes de saberlo no tenía conmigo, aunque yo la entiendo porque siempre fui su niño además que como soy hijo único para ella es mucho más difícil, que la única persona con quien contaba no sea lo que ella espera, cuando mi madre se separó de mi papá solo quedamos los dos y éramos muy unidos.

Mi niñez fue bonita tranquila y vivía con mis dos padres hasta que yo cumplí doce años, no tuve hermanos por una enfermedad que empezó a sufrir mi mamá que no le permitió embarazarse de nuevo, todo en la casa era tranquilo hasta que mis papás empezaron a pelearse y yo no entendía muy bien porqué, después mis papás se separaron, mi papá se fue de la casa y entonces quedamos mi mamá y yo, nosotros nos cambiamos de casa porque mi mamá ya no le alcanzaba la plata para pagar el arriendo donde estábamos, entonces nos cambiamos a una más pequeña en el mismo barrio, yo estudié en la universidad que me la pago mi papá, luego empecé a trabajar en Claro y desde ese momento decidí vivir solo porque la situación en mi casa era de mucha tensión y muchas peleas con mi mamá.

Después de un tiempo y de pasar por varias relaciones sentimentales decidí convivir con mi pareja actual, nosotros nos conocimos en un bar que hay en Medellín para gays, ese es un sitio donde va mucha gente y ahora como pareja vamos juntos, hace 4 años que nos conocimos y tres que vivimos juntos, mi pareja tiene un hijo de una relación anterior el no convive siempre con nosotros pero tratamos de que pase mucho tiempo en casa, así que lo recogemos todos los días en el colegio porque la mamá trabaja y no lo puede recoger al medio día, ella al principio no le gustaba la idea pero se ha ido acostumbrando y ha permitido que el niño comparta más con nosotros, igual como los dos trabajamos solo lo vemos en la hora del almuerzo y luego una señora nos ayuda a cuidarlo hasta las cuatro de la tarde que el papá lo recoge, pasa el resto de la tarde con él y luego se lo lleva a la mamá que trabaja hasta las seis de la tarde.

La relación de nosotros ha sido buena no hemos tenido inconvenientes y yo quiero el niño como si fuera mío bueno es que es mío, es un niño muy lindo pero muyyyyyyyyyyyyy inquieto siempre hay que estar pendiente porque hay algo que tiene que dañar, así son todos los niños. Nosotros le enseñamos a comportarse y le ayudamos con sus tareas.

Yo espero que la relación que tengo ahora sea duradera a mí no me gusta estar cambiando de pareja además hay que acabar con la discriminación social precisamente por eso porque dicen que nosotros somos muy promiscuos y que no somos capaces de sostener una relación duradera y que tampoco somos capaces de educar niños.

Historia 4

Mi nombre es Catalina Franco vivo en el barrio Belén con mi compañera Natalia Giraldo y con mi hijo Juan que tiene seis años, nosotros vivimos juntos hace 4 años desde que decidimos formar una familia nos ha ido muy bien, mi familia nos apoya, y no hemos tenido inconvenientes ni en la calle, ni en la escuela de Juan.

En mi casa paterna yo vivía con mis hermanos y mis dos padres siempre fue un núcleo familiar bien constituido con responsabilidades que debíamos cumplir cada uno. En la casa todos estudiamos y ahora todos estamos trabajando, en la parte económica nos ha ido bien gracias a Dios, mi familia nunca se ha metido en la relación con Natalia, ellos han sido respetuosos y yo no he notado que tengan prejuicios al respecto, ellos conmigo siguen siendo queridos como cuando yo vivía con mis papás.

Yo me conocí con Natalia en la universidad las dos estudiamos en el mismo centro pero diferentes carreras, yo estaba como por la mitad de la carrera cuando nos conocimos, Natalia ya tenía su hijo es un niño muy juicioso, yo me encariñé mucho con él, ella lo llevaba a mi casa cada vez que podía además del tiempo que siempre compartíamos en la u compartíamos otros espacios con el niño, en la universidad hasta nos ayudábamos entre las dos a hacer las tareas, luego comenzamos a salir, a compartir más fuera de la universidad, nos entendimos muy bien, nos graduamos, ya estábamos trabajando y luego de tres años de conocernos decidimos conformar nuestra propia familia.

Ahora a las dos nos ha ido bien solo esperamos que la relación se mantenga y podamos seguir cuidando del niño como hasta ahora, lo hemos hecho.

Entrevistas

Entrevista 1

Fecha 1 OCT 2016

Género: Masculino _____ Femenino X

Orientación sexual Homosexual X Bisexual _____
Heterosexual _____ Otra _____

Fecha de nacimiento: FEB 20-1992

Edad 24

Estado civil Soltero (a) _____ Casado (a) _____ Unión Libre X
Divorciado (a) _____ Otro, ¿Cuál? _____

Formación Académica

Ninguna _____ Técnica X
Primaria completa _____ Universitaria _____
Secundaria completa _____

Datos Residencia

Barrio ALANUEA

Vivienda propia _____ Vivienda familiar X
Vivienda arrendada _____ Otros _____

Ocupación u/o Oficio

Desempleado _____ Pensionado _____
Empleado X Independiente _____
Ingreso mensuales 800.000

Composición Familias

Nombre	Edad	Parentesco
<u>LISA</u>	<u>25</u>	<u>PARCEJA</u>
<u>SOFA</u>	<u>6</u>	<u>HICHA</u>
_____	_____	_____

Preguntas

1. ¿Qué significa el término socialización para usted?
LA SOCIALIZACIÓN ES UN PROCESO CONTINUO QUE SE TIENE CON EL MUNDO, VISTA DESDE LA CULTURA, NORMAS, VALORES, LA RELACIÓN CON LOS OTROS, LOS CUALES AYUDAN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

2. ¿De qué manera comparten con sus hijas/os el tiempo libre?

SALIR A ZONAS VERDES Y A COMER, JUGAR, LEER CUENTOS, VER PELICULAS INFANTILES Y PRACTICAR LO QUE LE ENSEÑAN EN LA ESCUELA.

3. ¿Cómo considera que es la relación con su hija/o?

NUUESTRO VÍNCULO AFECTIVO HACE QUE LA RELACION SEA MUY BUENA, DADO QUE SU CONFIANZA HACIA OIA SE FORTALECE MÁS HACIA MI PAREJA Y YO.

4. ¿Qué opina usted de las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos?

ME PARECE BIEN DESDE QUE SEA UN HOGAR LLENO DE AMOR Y APOYO PARA ESTOS NIÑOS, CONSIDERANDO QUE NO ES AGRAVABLE RECEPT SIN PADRES, Y EL HECHO DE QUE SEA UNA FAMILIA HOMOPARENTAL NO SIGNIFICA QUE NO LE BRINDEN TODO LO QUE EL PEQUEÑO NECESITE TANTO EMOCIONALMENTE COMO ECONÓMICAMENTE.

5. ¿Cómo es la relación de su hija/o con sus compañeros de colegio, con sus vecinos y con sus amigos?

TENIENDO EN CUENTA LA EDAD EN LA QUE SE ENCUENTRAN SUS COMPAÑEROS DE PREESCOLAR AÚN NO TIENEN LA CONCIENCIA DE DIFERENCIAR ESTE TIPO DE FAMILIA. CON LOS VECINOS LA RELACION ES NORMAL YA QUE NO HE RECIBIDO COMENTARIOS DE MAL GUSTO.

6. ¿Usted o su familia se han sentido excluidos o estigmatizados por la sociedad a causa de pertenecer a una familia homoparental?

NO, AUN NO TENEMOS UN PROCESO DE VIDA TAN LARGO CON ELLA.

7. ¿Cuáles son las dinámicas establecidas dentro del núcleo familiar?

SE TIENE UNO QUE EL RESPETO HACIA UNO MISMO Y HACIA
OTROS ES PRIMORDIAL. LA COMUNICACIÓN TAMBIÉN ES UN FACTOR
RELEVANTE PARA ESTABLECER ACUERDOS O APOYAR EL OTRO CUANDO
SE ATRAVIESA POR UNA SITUACIÓN COMPLEJA. SIN EMBARGO ESTA
DINÁMICA SE VE AFECTADA POR LOS DESACUERDOS, INTERVIENIENDO SOBRE
LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LA NIÑA YA QUE PUEDEN
SER MÁS PERMISSIVOS O POR EL CONTRARIO MUY ESTRICTOS.

8. ¿Cuáles son las responsabilidades que deben cumplir sus hijos en la familia?

GUARDAR SUS JUGUETES, ASESARSE DESPUÉS DE SUS NECESIDADES,
VESTIRSE, HACER SUS TAREAS, TENDER SU CAMA.

9. ¿Quién se encarga de velar por el cumplimiento de las responsabilidades de sus hijos?

MI PAREJA Y YO LE ENSEÑAMOS SUS DEBERES Y NOS
ASEGUAMOS DE QUE ELLA CUMPLA CON SUS
RESPONSABILIDADES.

10. ¿Cómo valora usted el cumplimiento de las responsabilidades por parte de sus hijos?

POR SU CORTA EDAD NO SON MUCHAS LAS RESPONSABILIDADES
QUE PESAN SOBRE ELLA, PERO VALORAMOS
QUE SIENDO AUN TAN PEQUEÑA SEJA CUMPLIR CON
LO QUE SE LE PIDE.

11. ¿Quiénes participan en la elaboración de las normas de la familia?

TRATAMOS QUE SEA ALGO CONSENSUADO, SIN EMBARGO
SOFÍA ESTÁ MUY PEQUEÑA PARA TOMAR ALGUNAS
DECISIONES; ASÍ QUE POR EL MOMENTO SOLO

MI PAREJA Y YO.

12. ¿Qué sucede cuando uno de sus hijos no cumplen con las normas y responsabilidades que se le asignan?

TRATAMOS DE INDAGAR POR QUÉ NO CUMPLIÓ CON SUS RESPONSABILIDADES Y SI ESTO MERECE UN CASTIGO, SE LO IMPLEMENTAMOS SIN RECUPERAR AL MALTRATO.

13. ¿Se utilizan sanciones cuando se incumplen las normas y responsabilidades? ¿Qué tipo de sanciones?

TODO DEPENDE DEL TIPO DE RESPONSABILIDAD INCUMPLIDA, SE LE PUEDE RECAJAR O NO DEJARIA HACER ALGO QUE FUERA.

14. ¿Utilizan algún tipo de incentivo como una manera recompensar el cumplimiento de las normas y responsabilidades por parte de sus hijos?

SI, SIEMPRE HE PENSADO QUE INCENTIVAR TIENE SUS BUENOS RESULTADOS NO SOLO EN LOS NIÑOS SINO TAMBIEN EN ADULTOS

15. ¿Qué tipo de recompensas se ofrece a sus hijos?

SALIR A COMER HELADO, COMPARTIR LOS JUGUETES QUE MÁS LE GUSTEN, COMPARTIR DULCES.

16. ¿Qué clase de autoridad o normas ejerce con sus hijos?

LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA

17. ¿Cómo es la comunicación y la forma de expresarse con sus hijos?

ES TRANQUILA, A SU EDOAD HAY QUE DECIRLE LAS
COSAS CON PACIENCIA Y EXPLICARLE TODO DELICADA-
MENTE.

18. ¿Cómo es el comportamiento de sus hijos referente a las dinámicas establecidas dentro del hogar?

19. ¿Cómo es la forma de integración de sus hijos dentro del ambiente escolar?

ES BUENA LE GUSTA TRABAJAR EN EQUIPO Y COMPARTIR
SUS COSAS CON SUS COMPAÑEROS, HABIA CON TODOS
Y NO HAY RELEAS ENTRE ELLOS.

20. ¿Han presentado sus hijos comportamientos violentos dentro de la institución educativa?

NO, ELLA ES MUY TRANQUILA AUNQUE TIENE UN
CARACTER FUERTE SIEMPRE TRATA BIEN A LOS DEMÁS.

21. ¿Ha sido citado por el plantel educativo de sus hijos para atender un caso inusual o de falta disciplinaria en responsabilidad de sus hija/os?

NO, ELLA ES MUY JUICIOSA EN LA ESCUELA.

22. Está-enterado si su hija/o sufre algún tipo de estigmatización por pertenecer un núcleo familiar homoparental?

NO, NO ENTENDO ES DE TOTAL APOYO A ESTE TIPO DE FAMILIA.

23. ¿Considera usted que la educación que le brinda a sus hija/os le permitirá integrarse en el ámbito social?

POR SUPUESTO, ELLA ES EDUCADA BASTO LOS PARÁMETROS DEL RESPETO HACIA EL OTRO, DE LOS BUENOS VALORES Y DE LA IMPORTANCIA DE SER SIEMPRE FELIZ SIENDO RESPETADO Y RESPETANDO A LOS DEMÁS.

MARCELA

Entrevistado

Entrevista 2

Fecha 28-09-2016

Género: Masculino _____ Femenino X

Orientación sexual: Homosexual X Bisexual _____
Heterosexual _____ Otra _____

Fecha de nacimiento: 25-08-1971

Edad 45

Estado civil: Soltero (a) _____ Casado (a) _____ Unión Libre X
Divorciado (a) _____ Otro, ¿Cuál? _____

Formación Académica

Ninguna _____ Técnica X

Primaria completa _____ Universitaria _____

Secundaria completa _____

Datos Residencia

Barrio Robledo

Vivienda propia _____ Vivienda familiar _____

Vivienda arrendada X Otros _____

Ocupación u/o Oficio

Desempleado _____ Pensionado _____

Empleado X Independiente _____

Ingreso mensuales \$ 900.000

Composición Familias

Nombre	Edad	Parentesco
<u>Sandra Sánchez</u>	<u>39</u>	<u>Pareja</u>
<u>Daniel Rebullas</u>	<u>8</u>	<u>Hijo</u>
_____	_____	_____

Preguntas

1. ¿Qué significa el término socialización para usted?

La socialización es como uno puede vivir en la sociedad.

2. ¿De qué manera comparten con sus hijas/os el tiempo libre?

Me gusta salir con Daniel, mostrándole cosas nuevas, el tiempo me señala lo que quiere o lo que le gusta y yo puedo se lo comprar. También nos gusta salir al campo donde unos amigos que tenemos para que Daniel cambie de ambiente.

3. ¿Cómo considera que es la relación con su hijo/a?

La relación es buena. Aunque Daniel en ocasiones se pone violento y creo que es porque yo fui muy permisiva con él por lo de su escapadilla que al principio no sabía como tratar, entonces él se acostumbró a que yo le daba todo lo que pedía.

4. ¿Qué opina usted de las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos?

Yo las apoyo es una experiencia muy bonita poder educar a un pequeño, solo que deben estar seguras de dar este paso tan importante porque es muy grave que sea bastante difícil, además si de pronto no se entienden en la convivencia quien va a quedar con el niño o niña.

5. ¿Cómo es la relación de su hijo/a con sus compañeros de colegio, con sus vecinos y con sus amigos?

La relación es buena, a pesar de que Daniel no habla él es muy inteligente y siempre sabe como darse a entender.

6. ¿Usted o su familia se han sentido excluidos o estigmatizados por la sociedad a causa de pertenecer a una familia homoparental?

Nosotros si hemos sentido el rechazo, especialmente de mi familia, pero hemos salido adelante y hemos sabido manejar la situación, mi familia

quiere mucho a mi hijo aunque con nosotros
mantiene sus reservas.

7. ¿Cuáles son las dinámicas establecidas dentro del núcleo familiar?

Daniel debe asistir al colegio, debe lavar los platos en los que come, debe lavarse los dientes y mantener ordenado el cuarto. Todas las cosas que debemos hacer como familia, las responsabilidades para con nuestro hijo y con la casa, cumplir las normas que hemos establecido.

8. ¿Cuáles son las responsabilidades que deben cumplir sus hijos en la familia?

Daniel sabe que debe acatar los órdenes para que no sea castigado y mantener su cuarto y juguetes bien ordenados.

9. ¿Quién se encarga de velar por el cumplimiento de las responsabilidades de sus hijos?

Lo hacemos entre los dos, pero a veces Daniel le hace más caso a mi compañera.

10. ¿Cómo valora usted el cumplimiento de las responsabilidades por parte de sus hijos?

Daniel siempre tiene recompensa cuando cumple bien con las responsabilidades, yo miro el comportamiento semanal y trato de darle lo que a él más le gusta.

11. ¿Quiénes participan en la elaboración de las normas de la familia?

Las normas las hemos acordado entre mi suegra y yo, las hemos diseñado de manera que Daniel no tenga inconveniente por lo de su discapacidad.

12. ¿Qué sucede cuando uno de sus hijos no cumplen con las normas y responsabilidades que se le asignan?

Se le priva de las cosas que más le gustan, no puede ver la televisión, no puede salir a la calle y si esas son cosas que a él le molestan mucho pero con eso aprende a comportarse mejor.

13. ¿Se utilizan sanciones cuando se incumplen las normas y responsabilidades? ¿Qué tipo de sanciones?

Si, la que más utilizamos es no dándole cosas que a él le gustan o lo castigamos no dejándolo salir al parque durante toda una semana.

14. ¿Utilizan algún tipo de incentivo como una manera recompensar el cumplimiento de las normas y responsabilidades por parte de sus hijos?

Si jugamos jugamos en el parque, le compramos algún juguete que haya pedido antes.

15. ¿Qué tipo de recompensas se ofrece a sus hijos?

Buena vamos a comer las comidas rápidas que le gustan mucho, le compro juguetes, ropa y le compro la caja de chocolates finos para su colección.

16. ¿Qué clase de autoridad o normas ejerce con sus hijos?

Daniel entiende todo, las normas las debemos cumplir todos en la casa, además son normas para la convivencia, como llegar temprano

12. ¿Qué sucede cuando uno de sus hijos no cumplen con las normas y responsabilidades que se le asignan?

Se le priva de las cosas que más le gustan, no puede ver la televisión, no puede salir de la calle y si esas son cosas que a él le molestan mucho pero con eso aprende a comportarse mejor.

13. ¿Se utilizan sanciones cuando se incumplen las normas y responsabilidades? ¿Qué tipo de sanciones?

Si, la que más utilizamos es no dándole cosas que a él le gustan o lo castigamos no dejándolo salir al parque durante toda una semana.

14. ¿Utilizan algún tipo de incentivo como una manera recompensar el cumplimiento de las normas y responsabilidades por parte de sus hijos?

Si jugamos jugamos en el parque, le compramos algún juguete que haya pedido antes.

15. ¿Qué tipo de recompensas se ofrece a sus hijos?

Buena vamos a comer las comidas rápidas que le gustan mucho, le compro juguetes, ropa y le compro la caja de chocolates finos para su colección.

16. ¿Qué clase de autoridad o normas ejerce con sus hijos?

Daniel entiende todo, las normas las debemos cumplir todos en la casa, además son normas para la convivencia, como llegar temprano

a usar, lavarse las manos después de cada comida, hacer los tareas y tener la casa ordenada.

17. ¿Cómo es la comunicación y la forma de expresarse con sus hijos?

La comunicación es buena, aunque Daniel no habla él siempre sabe decir las cosas y nosotros le comprendemos, porque siempre ha estado con nosotros.

18. ¿Cómo es el comportamiento de sus hijos referente a las dinámicas establecidas dentro del hogar?

Al principio cuando le estábamos enseñando fue muy complicado, ahora ya sabe todo y no es difícil que cumpla con las cosas, solo a veces él perezosa que le gana, entonces vienen los regaños y las cosas, o los castigos.

19. ¿Cómo es la forma de integración de sus hijos dentro del ambiente escolar?

Algunos niños le hablan y como no saben de su discapacidad siempre lo dejan solo y no juegan con él, pero él ya lo superó y siempre busca que hacer y las profesoras ayudan para que él siempre tenga algo que hacer.

20. ¿Han presentado sus hijos comportamientos violentos dentro de la institución educativa?

A alguna vez me citaron, Daniel a veces tiene comportamientos violentos en casa, pero en el colegio no me han vuelto a citar.

21. ¿Ha sido citado por el plantel educativo de sus hijos para atender un caso inusual o de falta disciplinaria en responsabilidad de sus hijo/os?

Si, una vez me citaron por un comportamiento no apropiado dentro del colegio.

22. Está enterado si su hija/o sufre algún tipo de estigmatización por pertenecer un núcleo familiar homoparental?

No por eso, es en el colegio donde a veces lo es difícil a sus compañeros entender su discapacidad.

23. ¿Considera usted que la educación que le brinda a sus hija/os le permitirá integrarse en el ámbito social?

Si, lo hemos educado muy bien para que aprenda a comportar con otras personas, para que pueda expresar lo que siente, lo que piensa y logre integrarse fácilmente con las personas.

Clarissa

Entrevistado

Entrevista 3

Fecha 28-09-2016
Género: Masculino Femenino _____
Orientación sexual Homosexual Bisexual _____
Heterosexual _____ Otra _____
Fecha de nacimiento: 1986
Edad 30
Estado civil Soltero (a) _____ Casado (a) _____ Unión Libre
Divorciado (a) _____ Otro, ¿Cuál? _____

Formación Académica

Ninguna _____ Técnica _____
Primaria completa _____ Universitaria
Secundaria completa _____

Datos Residencia

Barrio Pedregal
Vivienda propia _____ Vivienda familiar _____
Vivienda arrendada Otros _____

Ocupación u/o Oficio

Desempleado _____ Pensionado _____
Empleado Independiente _____
Ingreso mensuales \$ 1100.000

Composición Familias

Nombre	Edad	Parentesco
<u>Santiago</u>	<u>34</u>	<u>Pareja</u>
<u>Cristian</u>	<u>6</u>	<u>Hijo</u>
_____	_____	_____

Preguntas

1. ¿Qué significa el término socialización para usted?
es la manera de socializarse con las demás
personas como interactuamos con ellas y como
podemos vivir sin dificultades.

2. ¿De qué manera comparten con sus hijas/os el tiempo libre?

Nos gusta llevarlo a que conozca los animales, a él le gustan mucho y enseñarle cosas como nuevas, le ayudamos con sus tareas del Colegio porque queremos que sea un niño muy inteligente y que le guste el estudio.

3. ¿Cómo considera que es la relación con su hija/o?

Es buena, nos tenemos mucha confianza, además él siempre quiere estar con nosotros, de pronto porque le permitimos hacer más cosas que su madre y le damos más libertad.

4. ¿Qué opina usted de las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos?

Maravillosa todos tenemos derecho a tener hijos, que seamos dos hombres o dos mujeres constituyendo un matrimonio no quiere decir que no seamos capaces de educar bien los niños.

5. ¿Cómo es la relación de su hija/o con sus compañeros de colegio, con sus vecinos y con sus amigos?

Es muy bueno el niño es amigable, comparte sus cosas en el colegio, en la casa con nosotros y le gusta conversar con los niños de la cuadra.

6. ¿Usted o su familia se han sentido excluidos o estigmatizados por la sociedad a causa de pertenecer a una familia homoparental?

Si especialmente mi madre no ha podido comprender que es el hecho que sea homosexual no quiere decir que sea una persona diferente.

a todas las demás. Dentro del núcleo familiar paterno aunque nunca me dicen nada yo he notado que tienen sus reservas.

7. ¿Cuáles son las dinámicas establecidas dentro del núcleo familiar?

Los juegos y ayudar para que el niño aprenda a tener un buen comportamiento.

8. ¿Cuáles son las responsabilidades que deben cumplir sus hijos en la familia?

El niño debe asistir al colegio, debe hacer sus tareas, debe comportarse decentemente como se le ha enseñado, debe comer como debe ser y no puede ser grosero.

9. ¿Quién se encarga de velar por el cumplimiento de las responsabilidades de sus hijos?

Los dos en casa y la mamá cuando esté con ella.

10. ¿Cómo valora usted el cumplimiento de las responsabilidades por parte de sus hijos?

Nosotros le celebramos su comportamiento para que él trate de mantenerlo siempre también le compramos regalos acorde a su edad.

11. ¿Quiénes participan en la elaboración de las normas de la familia?

Las normas las organizamos los dos cuando decidimos vivir juntos, para tratar que la relación funcione y hasta el momento nos ha ido muy bien.

12. ¿Qué sucede cuando uno de sus hijos no cumplen con las normas y responsabilidades que se le asignan?

Lo castigamos solo si es muy importante la responsabilidad no cumplida.
Lo castigamos sentándolo solo en un lugar y no se puede parar hasta que le digamos, también no puede ver los dibujos animados ni jugar con los juguetes durante todo el día.

13. ¿Se utilizan sanciones cuando se incumplen las normas y responsabilidades? ¿Qué tipo de sanciones?

Si, no se deja hacer las cosas que más le gustan.

14. ¿Utilizan algún tipo de incentivo como una manera recompensar el cumplimiento de las normas y responsabilidades por parte de sus hijos?

Claro nosotros tratamos que siempre se sientan bien entonces hacemos cosas nuevas para que el niño experimente y aprenda y que no se le olvide como debe comportarse.

15. ¿Qué tipo de recompensas se ofrece a sus hijos?

Llevarlo de paseo a verlo ver televisión con sus programas favoritos, prestarle el celular entre otras cosas que le gustan.

16. ¿Qué clase de autoridad o normas ejerce con sus hijos?

A él se le enseña como comportarse cuáles son las normas que debe cumplir y que debe hacer todo como lo mandan los papás

17. ¿Cómo es la comunicación y la forma de expresarse con sus hijos?

Nosotros hacemos lo posible por llevarnos bien, hablamos y le explicamos las cosas que él nos pregunta.

18. ¿Cómo es el comportamiento de sus hijos referente a las dinámicas establecidas dentro del hogar?

El cumple con todo lo que se le pide, nosotros tratamos de enseñarle muchas cosas para que sea una persona de bien.

19. ¿Cómo es la forma de integración de sus hijos dentro del ambiente escolar?

La relación con sus compañeros y profesores es buena, él logra acatar las normas del colegio y compartir con sus compañeros.

20. ¿Han presentado sus hijos comportamientos violentos dentro de la institución educativa?

No, nunca no he conocido que en el colegio se haya comportado mal.

21. ¿Ha sido citado por el plantel educativo de sus hijos para atender un caso inusual o de falta disciplinaria en responsabilidad de sus hija/os?

No, nunca nos han citado para esto por el contrario el día de la entrega de notas nos

felicitan por sus buenas calificaciones.

22. Está enterado si su hija/o sufre algún tipo de estigmatización por pertenecer un núcleo familiar homoparental?

No, no hemos visto que lo rechacen por este motivo.

23. ¿Considera usted que la educación que le brinda a sus hija/os le permitirá integrarse en el ámbito social?

El ya está integrado en la sociedad desde que nació ya hace parte de ella, lo que hacemos con su educación es moldearla para que él aprenda a manejar lo que tiene la sociedad de una forma correcta.

Ailey

Entrevistado

Entrevista 4

Fecha 3 octubre 2016

Género: Masculino _____ Femenino _____

Orientación sexual Homosexual Bisexual _____

Heterosexual _____ Otra _____

Fecha de nacimiento: 25-08 19884

Edad 32

Estado civil Soltero (a) _____ Casado (a) _____

Unión Libre

Divorciado (a) _____ Otro,

¿Cuál? _____

Formación Académica

Ninguna _____

Técnica _____

Primaria completa _____

Universitaria

Secundaria completa _____

Datos Residencia

Barrio Belén

Vivienda propia _____

Vivienda familiar _____

Vivienda arrendada

Otros _____

Ocupación u/o Oficio

Desempleado _____

Empleado

Pensionado _____

Independiente _____

Ingreso mensuales \$ 1.670.000

Composición Familias

Nombre	Edad	Parentesco
Natalia Giraldo	30	pareja

Juan Giraldo	6	Hijo
--------------	---	------

Preguntas

1. ¿Qué significa el término socialización para usted?

Significa acercarme a mi familia y a la sociedad en la comprensión de los campos sociales

2. ¿De qué manera comparten con sus hijas/os el tiempo libre?
Me gusta leerle cuentos, dormir con él, salir a comer helado, llevarlo al parque o vernos una película.
3. ¿Cómo considera que es la relación con su hija/o?
La relación es buena no hemos tenido inconvenientes con Juan él es un niño muy obediente.
4. ¿Qué opina usted de las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos?
Si los van a querer y saben la responsabilidad de ser padres estoy de acuerdo pero hay que tener en cuenta que los hijos son para toda la vida y hay que cuidarlos siempre.
5. ¿Cómo es la relación de su hija/o con sus compañeros de colegio, con sus vecinos y con sus amigos?
Juan es un niño muy cariñoso no solo conmigo sino con los compañeros del colegio, a él le gusta compartir sus cosas, se integra fácilmente en cualquier grupo, siempre encuentra amiguitos ni solo en el colegio sino en la cuadra donde vivimos.
6. ¿Usted o su familia se han sentido excluidos o estigmatizados por la sociedad a causa de pertenecer a una familia homoparental?
Nosotros no, en el colegio de Juan saben que él vive con dos mamás y a veces los niños lo molestan porque le preguntan que donde está su papá, pero mi compañera y yo le hemos explicado que él es afortunado de tenerlas porque hay muchos niños que no la tienen o que viven solo con su abuela.
7. ¿Cuáles son las dinámicas establecidas dentro del núcleo familiar?
Las dinámicas las veo como los trabajos que realizamos mi compañera y yo en la educación de nuestro hijo y lo que hacemos diariamente para que la composición familiar sea estable.
8. ¿Cuáles son las responsabilidades que deben cumplir sus hijos en la familia?
Juan solo debe ser obediente, ser responsable con sus obligaciones del colegio y ser ordenado en la casa y no dejar sus juguetes en el piso, él debe guardarlo en su lugar.
9. ¿Quién se encarga de velar por el cumplimiento de las responsabilidades de sus hijos?
Mi pareja y yo siempre estamos pendientes de que las cosas sean equitativas y de no sobrecargar a Juan con sus responsabilidades, ente las dos tratamos de velar por las obligaciones no solo de casa sino de nuestro hijo.

10. ¿Cómo valora usted el cumplimiento de las responsabilidades por parte de sus hijos?
A los niños hay que motivarlos o incentivarlos de vez en cuando para que ellos no sientan que cumplir con las obligaciones es una carga, entonces a veces le regalamos un juguete que quiera o vamos a comer helado o le compramos la última versión de dibujos animados.
11. ¿Quiénes participan en la elaboración de las normas de la familia?
Las normas la construimos mi pareja y yo, y tratamos de que todos las cumplamos sobre todo para darle ejemplo a Juan.
12. ¿Qué sucede cuando uno de sus hijos no cumplen con las normas y responsabilidades que se le asignan?
Juan sabe que cuando no cumple con las responsabilidades se le castiga, ya sea no dejándolo salir al parque, privándolo del helado que le gusta cada ocho días, no puede ver televisión esa son cosas que a él le duelen mucho y sobre todo no puede tocar el computador.
13. ¿Se utilizan sanciones cuando se incumplen las normas y responsabilidades? ¿Qué tipo de sanciones?
Lo castigamos privándolo de las cosas que más le gusten.
14. ¿Utilizan algún tipo de incentivo como una manera recompensar el cumplimiento de las normas y responsabilidades por parte de sus hijos?
Si, los paseos o hacer las cosas que a Juan más le guste.
15. ¿Qué tipo de recompensas se ofrece a sus hijos?
Se le compra los regalos que a veces pide, o se le concede los paseos a los que quiere ir.
16. ¿Qué clase de autoridad o normas ejerce con sus hijos?
Tratamos que el niño se concientice de lo que se puede y de lo que no se puede hacer, lo hacemos mediante el ejemplo que le damos en casa, además somos muy estrictas con las normas de la casa como la hora de acostarse, lavarse las manos a la hora de la comida entre algunas otras.
17. ¿Cómo es la comunicación y la forma de expresarse con sus hijos?
La comunicación con Juan es muy buena, siempre hablamos de lo que acontece en la calle de cosas que no deben hacerse en la calle, de muchos comportamientos que

ve en otros niños y que pregunta porque ese niño o niña es así, le explicamos las cosas y le damos a entender mediante ejemplos para que el trate de interiorizarlos.

18. ¿Cómo es el comportamiento de sus hijos referente a las dinámicas establecidas dentro del hogar?

19. ¿Cómo es la forma de integración de sus hijos dentro del ambiente escolar?

Mi hijo no tiene ningún problema en forma de integración, es más él es un niño muy extrovertido es muy amigable y no es de peleas o de disgustos, siempre se comporta bien con sus compañeros.

20. ¿Han presentado sus hijos comportamientos violentos dentro de la institución educativa?

No que yo me haya dado cuenta, Juan es muy cariñoso y nosotras siempre le hemos enseñado a respetar en todas partes.

21. ¿Ha sido citado por el plantel educativo de sus hijos para atender un caso inusual o de falta disciplinaria en responsabilidad de sus hija/os?

No nunca he tenido ese inconveniente.

22. Está enterado si su hija/o sufre algún tipo de estigmatización por pertenecer un núcleo familiar homoparental?

No, no me he dado cuenta.

23. ¿Considera usted que la educación que le brinda a sus hija/os le permitirá integrarse en el ámbito social?

Si de hecho ya está integrado y no he visto que algo le impida desarrollarse socialmente

Catalina Franco
Entrevistada

Prueba APGAR

APGAR familiar para uso en niños.

PREGUNTA	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Cuando algo me preocupa, puedo pedir ayuda a mi familia.	X		
Me gusta la manera como mi familia habla y comparte los problemas conmigo.		X	
Me gusta como mi familia me permite hacer cosas nuevas que quiero hacer.		X	
Me gusta lo que mi familia hace cuando estoy triste, feliz, molesto, etc.			X
Me gusta como mi familia y yo compartimos tiempos juntos.		X	

Prueba APGAR 2

APGAR familiar para uso en niños.

PREGUNTA	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Cuando algo me preocupa, puedo pedir ayuda a mi familia.		X	
Me gusta la manera como mi familia habla y comparte los problemas conmigo.			X
Me gusta como mi familia me permite hacer cosas nuevas que quiero hacer.		X	
Me gusta lo que mi familia hace cuando estoy triste, feliz, molesto, etc.		X	
Me gusta como mi familia y yo compartimos tiempos juntos.	X		

Prueba APGAR 3

APGAR familiar para uso en niños.

PREGUNTA	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Cuando algo me preocupa, puedo pedir ayuda a mi familia.		X	
Me gusta la manera como mi familia habla y comparte los problemas conmigo.		X	
Me gusta como mi familia me permite hacer cosas nuevas que quiero hacer.		X	
Me gusta lo que mi familia hace cuando estoy triste, feliz, molesto, etc.		X	
Me gusta como mi familia y yo compartimos tiempos juntos.		X	

Prueba APGAR 4

APGAR familiar para uso en niños.

PREGUNTA	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA
Cuando algo me preocupa, puedo pedir ayuda a mi familia.		+	
Me gusta la manera como mi familia habla y comparte los problemas conmigo.		+	
Me gusta como mi familia me permite hacer cosas nuevas que quiero hacer.	+		
Me gusta lo que mi familia hace cuando estoy triste, feliz, molesto, etc.			+
Me gusta como mi familia y yo compartimos tiempos juntos.	+		

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos en la ciudad de Medellín

Información para las personas a quienes se les ha pedido que participen y/o que permitan participar a un niño o niña bajo su responsabilidad, en una investigación.

La información que se presenta a continuación tiene como finalidad ayudarle(s) a decidir si usted(es) quieren participar y/o permitir que la niña o el niño de quien usted es responsable, participe en un estudio de investigación de riesgo mínimo. Por favor léalo cuidadosamente. Si no entiende algo, o si tiene alguna duda, pregúntele a la persona encargada del estudio.

Título de la investigación:

El proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos en la ciudad de Medellín

Personas a cargo del estudio:

Orfa Nelly Cadavid Jiménez
Guisela Andrea Quiceno

Dónde se va a desarrollar el estudio:

Municipio de Medellín

Entidad responsable del estudio:

Corporación Universitaria Minuto de Dios-
UNIMINUTO, Sede Bello

Información General del Estudio de Investigación

Se pretende iniciar con la finalidad de identificar los aportes y limitaciones del proceso de socialización en las familias homoparentales y sus dinámicas de integración social de sus hijos, para reflexionar sobre las posturas que se han identificado sobre las nuevas tipologías de familia y hacer una apuesta a través de este escrito hacia el respeto y la inclusión para los miembros de la comunidad LGTBI

Plan del Estudio

El estudio se desarrollará a través de entrevistas en el municipio de Medellín. Dichas entrevistas están dirigidas a los padres y/o madres diversos por orientación sexual o identidad de género. Además, se aplicará una prueba denominada APGAR compuesta de cinco preguntas para las niñas o los niños.

Cada entrevista se realizara tomando nota y de forma digital.

Beneficios de Participar en este Estudio

- Los niños tendrán la oportunidad de compartir sus inquietudes en relación a su familia y al contexto social donde viven.
- Los jefes del hogar tendrán la oportunidad de compartir sus inquietudes en relación a la vivencia como una familia diversa.

Riesgos de Participar en este Estudio de Investigación

No se conoce de ningún riesgo físico o mental por el hecho de participar en esta investigación. La posibilidad de que haya decepción la minimizamos hablando de manera sincera a los adultos y a los participantes sobre la investigación.

Confidencialidad y Privacidad de los Archivos

Durante los encuentros, se mantendrá la privacidad de las niñas y niños y participantes. Los archivos con información se mantendrán de manera confidencial. Sólo los investigadores y el personal autorizado pueden revisar los archivos resultantes de este proyecto. Con el fin de mantener el anonimato, no se utilizará el nombre de los participantes en los registros de las entrevistas. Cada participante se identificará con un pseudónimo o un código definido por los investigadores. Los datos y la información serán guardados de manera segura en la oficina de los investigadores. Los resultados de este estudio pueden ser publicados. Sin embargo, la información será combinada con la de otros participantes. Las publicaciones no incluirán el nombre de los participantes o ninguna otra información que permita identificarlos personalmente.

Sobre la Ley de Infancia

Los investigadores conocemos y apoyamos la legislación vigente en Colombia que obliga a cualquier persona a informar a las autoridades competentes en caso de conocer o sospechar sobre algún caso de maltrato o abuso hacia un niño o niña.

Participación Voluntaria

La decisión de participar y/o de permitir que la niña o el niño participen en esta investigación es completamente voluntaria. Usted(es) es (son) libre(s) de decidir participar y/o de permitir que la niña o niño participe así como de retirarse o retirarlo en cualquier momento, sin que esto implique ningún castigo o pérdida de beneficios que ya haya obtenido.

Preguntas y Contactos

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede comunicarse con la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO en el teléfono (4) 466 92 00 Ext. 4197.

Consentimiento. De manera libre doy mi consentimiento para participar y/o permito que el niño o la niña bajo mi responsabilidad participen en este estudio. Entiendo que esta es una investigación social. He recibido copia de este formato de consentimiento informado.

Firma y CC

Nombres y Apellidos

Fecha

Declaración del Investigador. De manera cuidadosa he explicado a los menores de edad y a sus padres o responsables de las niñas y los niños la naturaleza del protocolo arriba enunciado. Certifico que, basado en lo mejor de mi conocimiento, los padres que leen este consentimiento informado entienden la naturaleza, los requisitos, los riesgos y los beneficios involucrados por participar en este estudio.

Firma del Investigador

Nombre del Investigador

Fecha